



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

NIC 36 “DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS”. UNA NIC  
APLICABLE EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS EMPRESAS  
INDUSTRIALES EN LA CIUDAD DE CUMANÁ, PERIODO 2008-2009.

Realizado por:

Martínez León, Dayennys Del Carmen C.I.: V-15.243.625

Sánchez Salazar, Antonio Rafael C.I.: V-14.009.658

Asesora Académica:

Profa. Zakie Reina Talbice de Abundiz

Trabajo de curso especial de grado presentado como requisito parcial para optar  
al título de Licenciatura en Contaduría Pública

Cumaná, mayo de 2009



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

NIC 36 “DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS”. UNA NIC  
APLICABLE EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS EMPRESAS  
INDUSTRIALES EN LA CIUDAD DE CUMANÁ, PERIODO 2008-2009.

Realizado por:  
Martínez León, Dayennys Del Carmen  
C.I.: V-15.243.625  
Sánchez Salazar, Antonio Rafael  
C.I.: V-14.009.658

ACTA DE APROBACIÓN

Trabajo de grado aprobado en nombre de la Universidad de Oriente, en su  
modalidad curso especial de grado, en la ciudad de Cumaná a los 11 días del  
mes de mayo del año 2009

---

Facilitadora

Profa. Zakie Reina Talbice de Abundiz

C.I.: V-8.644.295

## INDICE

AGRADECIMIENTOS.....	i
AGRADECIMIENTOS.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
DEDICATORIA.....	v
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	5
LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).....	5
1.1. Aspectos Generales De Las Normas Internacionales De Contabilidad Y De Las Normas Internacionales De Información Financiera.....	5
1.1.1. Normas Internacionales De Contabilidad (Nic).....	6
1.1.2. Importancia De Las Normas Internacionales De Contabilidad .....	8
1.1.3. Normas Internacionales De Información Financiera (Niif).....	9
1.1.4. Importancia De Las Normas Internacionales De Información Financiera.....	10
1.1.3. Diferencias Entre Las Normas Internacionales De Contabilidad Y Las Normas Internacionales De Información .....	11
1.1.5. Necesidad De Crear Las Normas Contables Internacionales.....	12
1.1.6. Organismos Emisores .....	14
CAPÍTULO II.....	16
NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 36 “DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS” .....	16
2.1. Objetivo .....	16
2.2. Alcance .....	17
2.3. Definiciones.....	17
2.4. Identificación De Un Activo Que Podría Estar Deteriorado .....	19

2.4.1. Medición Del Importe Recuperable De Un Activo Intangible Con Una Vida Útil Indefinida .....	20
2.4.2. Valor Razonable Menos Costos De Ventas .....	20
2.4.3. Valor De Uso.....	21
2.5. Reconocimiento Y Medición De La Pérdida Por Deterioro Del Valor ..	23
2.6. Unidades Generadoras De Efectivo Y Plusvalía Comprada .....	23
2.7.Reversión De Las Pérdidas Por Deterioro Del Valor .....	24
2.8. Información A Revelar .....	25
2.8.1. Estimaciones Utilizadas Para Valorar El Importe Recuperable De Las Unidades Generadoras De Efectivo Que Contienen Una Plusvalía Comprada O Activos Intangibles Con Vida Útiles Indefinidas .....	26
2.9. Disposiciones Transitorias.....	26
2.10. Fecha De Vigencia .....	27
2.11. Relación De La Nic 36 Con Otras NIC Y NIIF.....	27
CAPÍTULO III .....	32
LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN VENEZUELA .....	32
3.1. Empresas.....	32
3.2. Reseña Histórica .....	33
3.3. Empresas Industriales .....	34
<b>3.3.1. Clasificación De Las Empresas Industriales.....</b>	<b>35</b>
3.4. Estados Financieros .....	37
3.4.1. Clasificación De Los Estados Financieros.....	37
3.4.2. Finalidad De Los Estados Financieros.....	39
3.4.3. Importancia De Los Estados Financieros.....	40
CAPÍTULO IV .....	42
NIC 36 “DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS”. UNA NIC APLICABLE EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN LA CIUDAD DE CUMANÁ, PERÍODO: 2008-2009.....	42
4.1. Análisis De La Norma Internacional De Contabilidad N° 36 (Nic 36)	

“Deterioro Del Valor De Los Activos” En El Tratamiento Contable De Las Empresas Industriales En La Ciudad De Cumaná A Partir De Su Entrada En Vigencia. ....	42
4.2. Caso Práctico Empresa Industrial Sánchez Martínez, C.A.....	51
4.3. Aspectos Socio-Económico Y Tributario Que Tiene La Aplicación De La Norma Internacional N° 36 “Deterioro Del Valor De Los Activos” En El Tratamiento Contable De Las Empresas Industriales Venezolanas A Partir De Su Entrada En Vigencia. ....	54
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	64
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	67
BIBLIOGRAFÍA .....	72
ANEXOS .....	74

## AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la vida, su bendición todos los días de mi vida, ser mi guía, esperanza y consuelo; sin sus manos y ayuda no hubiese podido lograr este gran sueño. Gracias señor.

A mi compañero y amigo Antonio Rafael Sánchez, por haberme acompañado en este largo trayecto. Gracias.

A mis queridas amigas Milagros Ruiz y Lubnoris Rodríguez, por brindarme su ayuda, apoyo, cariño y por la gran amistad que nos ha unido. Gracias mis amiguitas, siempre estaré agradecida.

A mis queridos compañeros de trabajo de grado; Henry, Yelitza, Rodolfo y Reinaldo. Gracias por permitirme formar parte de su día a día y por presentarme siempre la ayuda necesaria.

A mis profesoras que me enseñaron muchas cosas que servirán de apoyo en mi profesión más adelante, en especial a la profesora Zakie Reina Talbice, y a la profesora Katty Chiszano; gracias por sus bellos consejos, ellos me dieron impulso a realizar uno de mis grandes sueños. Las adoro.

A todas aquellas personas que de alguna u otra manera me prestaron su ayuda incondicional. Mil gracias.

*Dayennys del Carmen Martínez*

## AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme su bendición en todo momento. Gracias señor.

A mi esposa, de verdad mi amor todo esto te lo debo a ti, por ser mi guía, mi esperanza, mi estímulo, sobre todo mi amor, lo cual me ha llenado para alcanzar este triunfo, de todo corazón espero tenerte siempre, gracias de todo corazón por estar contigo.

A mi compañera Dayennys Del Carmen Martínez, por ser parte de este triunfo, espero que ahora enfrentemos y triunfemos en nuestras metas.

A mis queridos amigos y amigas Katty, Estanly, por brindarme su ayuda, apoyo, cariño y sobre todo conocimiento los cuales pondré en práctica. Gracias a ustedes de corazón.

A mis queridos compañeros de trabajo de grado; Yelitza y Luis con quienes tuve la dicha de compartir en el trayecto de este trabajo.

A mi profesora Zakie Reina Talbice, quien me doy la oportunidad de estar presente en su sección, a la vez haberme suministrado los conocimientos suficientes para realizar mi trabajo de grado, de verdad y de corazón le estaré siempre agradecido, gracias le doy a Dios por haberla puesto en mi camino.

A todas aquellas personas que de alguna u otra manera me prestaron su ayuda incondicional. Mil gracias.

*Antonio Rafael Sánchez Salazar*

## DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico de todo corazón y, en primer lugar a Dios todo Poderoso, por darme la oportunidad tan maravillosa de traerme a este mundo, por haberme dado la fuerza, valor, voluntad y sobretodo por ser guía en mi camino. Señor protégame e ilumíname cada día de mi vida.

A mi madre, Cleotilde Josefina León González, gracias mami por darme la vida, a ti te debo lo que soy por tus consejos, apoyo y por haberme educado con todo el amor del mundo; te amo mucho mamita querida.

A mi padre Rogelio Figuera, te agradezco todo lo que has hecho por mí, por el apoyo que me has dado. Muchas gracias.

A mis hermanos; Roger Rafael, José Alberto, Dailys José, Crisbert, Roxana; que siempre han estado pendientes de mí; gracias por ser parte de mi vida y por brindarme su amor; este logro también es de ustedes.

A mis sobrinos, Roger armando y Baryeris Enderis, quienes son la luz de mi vida los adoro mis bebé, son mi ternura.

A mi querida abuela, mi mejor amiga y una madre muy especial, Carmen Rosario González, que en paz descanses abuelita, que Dios te tenga en un lugar hermoso y seas muy feliz siempre me diste lo mejor, gracias por tus sabios consejos y lo bella que fuiste conmigo, cada momento de mi vida te tengo presente y te amare por siempre.

A mis otros abuelos, Felipe, Casto, Ramona, carmen; porque me han ayudado en las buenas y en las malas, me han dado su cariño, apoyo y amor en todos los días de mi vida, les dedico este gran logro.

A mis tías y tíos; Carmen, María, Nersy, Graciela, Esmirna, Noel, Rogelio, Gregorio, Edgar, Juan, Darmalio, Raquel, Betzaida; gracias por brindarme su cariño y amor.

A mis primos y primas; que este logro tan maravilloso les sirva de ejemplo para seguir adelante, si yo puede lograrlo ustedes también.

A mis amigos y amigas; Antonio, Eduard, Henry, Estanly, Alexander, orlando, Julio, Argenis, Armando, Milagros, Lubnoris, Ninoska, Abigail; entre otros.

A mi propio yo, por querer superarme y lograr la meta que me he trazado que es obtener mi titulo de Licenciada en Contaduría Pública.

*Dayennys del Carmen Martínez*

## **DEDICATORIA**

Este trabajo se lo dedico en primer lugar a Dios todo Poderoso, por ser guía en mi camino, por protegerme, por llevarme por el camino del entendimiento y del bien, siempre tu Señor el que todo lo puede.

A mis padres, Celina de Sánchez y Juan Sánchez, gracias les doy por darme la vida, a ellos le debo lo que soy hoy día, gracias por su cariño, apoyo incondicional, educación y sobre todo la unión familiar que nos produjo grandes satisfacciones, los quiero mucho.

A mi hijo, Eduardo Sánchez, quien ha sido el incentivo de madurez en mi vida, a quien le debo mi mayor deseo de superación, a quien amo, y deseo que siga mi ejemplo de triunfar en la vida a través del estudio y el entendimiento, se que triunfaras, te deseo lo mejor de esta vida, dios te bendiga.

A mí querida Esposa, Milagros Ruiz, quien ha sido mi compañera incondicional, quien me ha brindado su apoyo en todo momento, por sus atenciones, por su amor, cariño, enseñanza, por ser una profesional con muchas ganas de superación y triunfo, lo cual me estimula a seguir sus pasos, y que a pesar de toda las vicisitudes que se nos presentan espero que estés siempre a mi lado, y juntos enfrentemos los obstáculos, y disfrutemos los éxitos en el futuro, te amo mucho, gracias por estar a mi lado, sabes que este logro es dedicado espacialmente a ti.

A mis hermanos; Juan Carlos Sánchez, Darwin Acuña, Wilman Sánchez y Yovanny Sánchez, a quienes quiero mucho y que a pesar de la distancia, nos mantenemos juntos; gracias les doy por todo su apoyo y por ser parte de mi vida, los

quiero mucho; este logro también es de ustedes.

A mis sobrinos, Guillermo, Yovanna y Darianyelis, quienes son motivo de inspiración, les deseo prosigan el mismo ejemplo de triunfos.

A mis queridos abuelos, Gregoria Hernández, Máximo Antonio Salazar y Santiago Calzadilla, que en paz descanses, con quienes compartí, espero que Dios los tenga en un lugar hermoso y sean muy felices, gracias por sus consejos, los cuales tendré presente por siempre, se les quiere mucho.

A mis otros abuelos, Nieve de Jesús y Miguelina; porque ha pesar de no recordarlo son parte de mi vida, y que gracias a las historias que cuentan mis padres, fueron hermosas personas, lo cual se ha trasmitido de generación en generación, gracias porque se que desde el cielo nos iluminan.

A mis tías y tíos; Leonides, Héctor, Anselma, Melina, Eloina, José, Duval, Alberto, Sebastian, Nicolás, Pablo; gracias por brindarme su afecto y conocimiento acerca de las cosas mala y buena de la vida.

A mis otros tíos; que hoy en día se encuentran en el cielo, Juan, Eduardo y Antonio, con quienes tuve la dicha de compartir; lamento que hoy en día no estén presente, pero se que desde el cielo iluminaran mi camino y el de mi familia para triunfar en la vida, se les quiere siempre.

A mis primos y primas, que este logro les sirva de estímulo para seguir adelante, y piensen siempre que mas vale fracasar buscando un triunfo que dejar de triunfar por temor a un fracaso.

A mi difunta prima Grisel, que ha pesar de todo la creo viva entre nosotros,

gracias prima querida por ser la luz, y la fortaleza que hoy en día nos une, gracias por cuidar a mis tíos Héctor y Anselma, ellos que también piensan igual que yo, que seguirás siempre viva entre nosotros, cuídate mucho prima, nos veremos pronto.

A mi compadre Pancho y familia, especialmente a mi compadre quien ha sido un hermano para mí, quien de forma incondicional me ha brindado su apoyo en las buenas y en las malas, espero siempre que Dios lo proteja, se le quiere compadre

A mis suegros Leongenaristo y Rosa, muy especialmente a la señora Rosa por ser consentidora y atenta, y por dar ese fruto como lo es mi esposa, gracias por siempre, y que dios les de mucha vida para tenerlos a nuestro lado, se les quiere.

A mis cuñadas; Rosa Enela y Rosangel, a quienes en otro lugar nunca las encontraría, gracias por su afecto, cariño y atención, las quiero mucho.

A mis amigos y amigas; Katty, Stanly, Francisco, Emil, Dayennys, Fanny, Paulimar Tachinamo, entre otros, quienes han sido ejemplo de superación, muy especial a las profesoras Katty y Paulimar, quienes con su apoyo incondicional me ayudaron a lograr este triunfo, gracias de corazón, se les quiere.

A mi propio yo, por las ganas de superación y cumplir esta meta, y que gracias a mi esposa, quien me estimula hacerlo, he retomado este camino de obtener mi título de Licenciada en Contaduría Pública.

*Antonio Rafael Sánchez Salazar*



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA

NIC 36 “DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS”. UNA NIC APLICABLE EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN LA CIUDAD DE CUMANÁ, PERIODO 2008-2009.

AUTORES: Martínez León, Dayennys Del Carmen  
Sánchez Salazar, Antonio Rafael

FACILITADORA: Profa. Zakie Reina Talbice de Abundiz

Cumaná, mayo de 2009

## RESUMEN

La globalización de los mercados financieros ha impulsado de manera dinámica la evolución y especialización de la contabilidad. Por lo tanto, muchas empresas requieren de una información que pueda ser interpretada por cualquier usuario de cualquier país. Surgiendo así que en este nuevo milenio, nazca la imperiosa necesidad de adoptar Normas Internacionales de Contabilidad; como un conjunto de normas que indican la manera como debe presentarse y revelarse la información contable contenida en los estados financieros, porque de ella depende que el intercambio de la información financiera sea clara, veraz y oportuna, lo cual se traduce en un comercio internacional eficiente. Es así, como el propósito de esta investigación estuvo orientado a analizar el impacto que producirá la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos en el tratamiento contable de las Empresas Industriales en la ciudad de Cumaná, a fin de que estas no se queden rezagadas a la nueva realidad, y de esta manera las empresas que realizan operaciones relacionadas con la desvalorización de los activos logren actualizarse como las empresas de los países desarrollados. Para poder llevar a la metodología que se empleó, según el nivel de la investigación fue de tipo descriptiva y explicativa, porque permitió identificar, interpretar, relacionar y analizar, de forma global, el impacto que sufrirán los activos deteriorados en cuanto a su tratamiento contable; según el diseño fue netamente de tipo documental, porque se realizaron revisiones generalmente de tipo secundarias como consultas bibliográficas, consulta de leyes, reglamentos, consulta a documentos online, y otros documentos referentes al tema objeto de estudio. Analizando los resultados obtenidos, pudimos comprobar que la mayoría de los profesionales y usuarios de la información financiera, tienen un desconocimiento sobre lo que a la adopción y aplicación de las NIC/NIIF se refiere.

**Palabras Claves:** Normas Internacionales de Contabilidad. Deterioro del Valor de los Activos. NIC 36. Adopción. Empresas Industriales.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, la economía crece a pasos agigantados, y los empresarios deben idear novedosas herramientas tecnológicas que le permitan mantenerse al paso de la competencia y en el mejor de los casos, tomar la delantera. Esto ha originado la necesidad de controlar el cabal desenvolvimiento de las actividades financieras de las empresas, por lo que se han diseñado una serie de normativas y procedimientos a seguir, con la finalidad de velar tanto por el correcto funcionamiento de las actividades económicas como por la transparencia de sus cifras.

En este sentido, se han diseñado un conjunto de normativas que velan por el cumplimiento de las mismas, entre ellas se encuentran: las Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante NIC), que buscan reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa, de igual forma las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF), que representan una adecuada herramienta para la obtención de información financiera útil para el proceso de toma de decisiones financieras para los distintos usuarios, y las Declaraciones de Normas de Auditoria (en lo adelante NIA), que se encargan de áreas particulares del ámbito contable. Estas normas son un conjunto de estándares que establecen la manera como debe presentarse la información de reportes financieros de todo el mundo, para que sea entendida por cualquier usuario originario de cualquier país, indistintamente del tipo de actividad y situación financiera que presenten las mismas, lo importante es destacar que todos esos reportes deben estar presentados en el mismo idioma y con las notas revelatorias pertinentes, para todas y cada una de las cuentas que las conforman.

El proceso contable en los últimos años ha sido manejado de acuerdo a las

necesidades presentes en el mercado interno de cada país, sin embargo los países desarrollados han sido pioneros en la práctica de la contabilidad y han implementado estándares contables internacionales para unificar criterios y hacer a la información financiera más transparente a cualquier persona interesada, y de esa manera, los diferentes países basen sus contabilidades en los mismos estándares. Esta retrospectiva refleja la evolución de la contabilidad, de acuerdo a la exigencia de los mercados nacionales e internacionales.

En este nuevo milenio, ha nacido una necesidad: la adaptación a la globalización económica; ella es, sin duda la razón primordial por la cual la contabilidad esta cambiando a rumbos jamás planteados. Esta nueva evolución es de suma importancia, porque de ella depende que el intercambio de la información financiera sea claro, veraz y oportuno, lo cual se traduce en un comercio internacional eficiente.

Por eso, se hace imperiosa la necesidad de lograr que la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, la cual posee normativas que detallan el tratamiento contable que debe darse a los instrumentos financieros, den lugar a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero en otra entidad de forma simultánea mediante un contrato, ya que para nadie es desconocido que toda empresa debe aplicar los Principios de Contabilidad de Aceptación General, en lo que se refiere a la forma y presentación de la información financiera y los registros contables en las mismas.

Finalmente, el propósito de esta investigación será presentar algunos aspectos contables que deben aplicar las Empresas Industriales en la ciudad de Cumaná, en cuanto al Deterioro del Valor de los Activos de acuerdo a los procedimientos establecidos por la NIC 36, con el objeto de presentar información referida a los diversos casos bajo los cuales se puede considerar el deterioro por uso de un activo; así como también lo referido a las unidades generadoras de efectivo y el registro de

los métodos de depreciación para determinar el valor de un activo en un momento determinado, para con ello ofrecer información lo más adecuada posible en cuanto a la realidad del total de activos fijos por las empresas objeto de investigación y con ello, suministrar datos con mayor relevancia sobre la pérdida derivada por el deterioro de dichos activos.

En este sentido, el objetivo general de esta investigación consiste en analizar el impacto que producirá la adopción de la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” en el tratamiento contable de las empresas en la ciudad de Cumaná, periodo: 2008-2009. Además se establecieron una serie de objetivos específicos que se señalan a continuación:

- Determinar los procedimientos llevados a cabo por las Empresas Industriales para asegurar que la contabilización de sus activos no sea superior a su importe recuperable.
- Describir el momento en que las Empresas Industriales consideraran que su importe en libros excede el importe recuperable cuando sus activos sean recuperados a través de su utilización o su venta.
- Identificar el momento en que las Empresas Industriales revertirán la pérdida por el deterioro del valor de los activos.
- Explicar el efecto que pueden llegar a presentar los activos fijos de las Empresas Industriales con la adopción de la NIC 36.
- Describir los beneficios obtenidos por las Empresas Industriales con la aplicación de la NIC 36.
- Analizar el impacto socio-económico y tributario al aplicar en los registros contables la NIC 36 en las empresas industriales de la ciudad de Cumaná.

La metodología utilizada para esta investigación, según el nivel fue descriptiva y explicativa, debido a que en ella se detalló, todo lo relacionado a la desvalorización de los activos, lo cual permitió identificar, interpretar, relacionar y analizar, de forma global, el impacto que sufrirán los activos deteriorados en cuanto a su tratamiento contable. De acuerdo al diseño, fue de tipo documental, dado que se realizaron

revisiones generales, como consultas bibliográficas, consulta de leyes y reglamentos, consulta a documentos online, y otros documentos referidos al tema de estudio.

Este trabajo está estructurado en cuatro (4) capítulos que se presentan a continuación:

- **CAPÍTULO I: Aspectos Generales de las Normas Internacionales de Contabilidad y de las Normas Internacionales de Información Financiera;** el cual está comprendido por definiciones, necesidad, organismos emisores e importancia de estas normativas.
- **CAPÍTULO II: Norma Internacional de Contabilidad NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”;** en el cual se señala un breve análisis del tratamiento contable que debe darse a los activos que pudieran estar deteriorados, según lo establece la normativa aplicada a dichos activos.
- **CAPÍTULO III: Las Empresas Industriales en Venezuela;** el cual está comprendido por los aspectos generales de las empresas y estados financieros, sus definiciones, clasificación, finalidad e importancia.
- **CAPÍTULO IV: NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”, una NIC aplicable en el tratamiento de las empresas industriales en la ciudad de Cumaná, periodo: 2008-2009;** en el cual se realizará un breve análisis de los aspectos socio-económicos y tributarios que surgen como consecuencia de la aplicación de esta norma.

# **CAPÍTULO I**

## **LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Este capítulo versa lo referente a las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, resaltando de manera puntualizada sus definiciones, necesidad, organismos emisores, diferencias e importancia

### **1.1. Aspectos Generales De Las Normas Internacionales De Contabilidad Y De Las Normas Internacionales De Información Financiera**

Mundialmente, las NIC han tomado cada vez mayor aceptación, en la actualidad es común escuchar sobre ellas, ya que la internacionalización de los negocios exige disponer de información financiera comparable, para que las empresas amplíen las miras de sus negocios más allá de las fronteras, ocasionando así una interrelación con empresas de los demás países, por ello surge la necesidad de adquisición de conocimientos de un lenguaje contable común, con lo que se obtendrá unos excelentes resultados financieros de todas las operaciones que manejan las empresas que permita valorar su gestión.

Venezuela, tendrá una buena percepción Internacional con la adopción de las NIC y así esto contribuirá a que las empresas venezolanas como receptoras de inversiones, manejen de una forma más sencilla la información relacionada con inversionistas extranjeros, la presentación de los Estados Financieros de las empresas instaladas en el país. En el complejo mundo de la globalización económica actual se

espera que estos cambios proporcionen una clara y comparativa información que mejore la posición de las empresas venezolanas.

En esencia, las NIC constituyen un conjunto de normas generales que contemplan de manera específica cómo deben contabilizarse, prepararse y revelarse las operaciones financieras de las empresas, que muestra a los usuarios e inversionistas información ajustada que les permita evaluar la situación económica y hacer comparaciones de un forma más sencilla y útil para la toma de decisiones.

Mientras que las NIIF establecen los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades contables y los lineamientos internacionales para la presentación de los Estados Financieros; de este modo la misma permita la transparencia y confiabilidad a nuevos inversores.

(Aliaga,<http://www.aliaga.com/trabajos12/norin.shtml>).

#### 1.1.1. Normas Internacionales De Contabilidad (Nic)

Inicialmente antes de empezar a definir lo que establecen las NIC, se señalará un término que ayudará a entender lo que encierran estas normas en relación al tratamiento contable que debe proporcionársele a la información financiera.

El significado de la palabra Norma, obtenido del Diccionario de Contabilidad y Finanzas de la Lengua Española (2002, Pág.534), dice que: “La norma es la manera como se debe hacer o está establecido que se haga una determinada cosa.”

Este concepto se refiere a la manera y la forma que se debe presentar la información contable en los Estados Financieros para que así esta pueda ser comparada con otras empresas a nivel nacional e internacional.

A continuación se presentaran distintas definiciones inherentes a las NIC la cuales demostraran en forma clara y precisas su objetivo principal.

En el respectivo orden de ideas, se puede resaltar una definición que indica lo siguiente sobre las NIC:

Un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los Estados Financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera.

(Aliaga,<http://www.aliaga.com/trabajos12/norin.shtml>).

Las NIC, se componen de un marco conceptual general, un conjunto de normas individuales e interpretaciones de las mismas. Éstas son normas de alta calidad, orientadas al inversor y usuarios de la información financiera; cuyo objetivo es reflejar la esencia económica del negocio y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

Además, la pagina Web: (Articles,<http://www.articles.com.definición.>) señala que las NIC:

Son un cuerpo integrado de normas emitidas por un organismo internacional, independiente y multidisciplinario, que recogen los enunciados, principios, objetivos y características de la información contable y en particular resulta el vehículo más adecuado para la armonización internacional de las normas.

Es un organismo de normas de contabilidad, con sede en Londres. A su vez, existe un comité de Interpretaciones, las cuales se van actualizando con el tiempo; hasta la fecha se han emitido cuarenta y un (41) normas de las cuales treinta y una (31) están vigente en la actualidad, junto con treinta y una (31) interpretaciones vigentes de las treinta y tres (33) emitidas.

Universalmente, las NIC conceden un resumen técnico contable de condición mundial, expresadas por un comité internacional de normas contables. Dicho esquema contiene un conjunto de reglas, guías y criterios relacionados con el tratamiento contable de los componentes o títulos de los Estados Financieros, con la elaboración y presentación de la información financiera, en forma clara, transparente, para que los usuarios puedan entenderla y así poder tomar sus propias decisiones.

#### 1.1.2. Importancia De Las Normas Internacionales De Contabilidad

Las normas universales de contabilidad han ayudado en gran manera a progresar y ajustar los informes financieros en todo el mundo, de allí que, estas Normas son usadas primordialmente:

- Como requisitos nacionales, a menudo después de un debido proceso nacional.
- Como la base para todos o algunos de los requisitos nacionales.
- Como un punto de referencia internacional para aquellos países que desarrolle sus propias normas.
- Por las autoridades reguladoras para compañías domesticas o extranjeras
- Por las compañías mismas.
- Las NIC han generado gran importancia a nivel internacional porque han servido de referencia para los diferentes países que desean desarrollar sus propias normativas.

Por consecuente, es valiosamente aconsejable el uso de las NIC cuando se tienen importantes operaciones internacionales y cuando existen posibilidades futuras de operar en múltiples ambientes económicos, incluyendo los mercados bursátiles y financieros de índole mundial.

No obstante, con la normativa que se establece para la aplicación de las NIC a nivel mundial, se determina que estas normas de alta calidad deben adoptarse y aplicarse, y así permitir que exista uniformidad en la información financiera; es decir que se maneje un solo lenguaje contable en las empresas de los diferentes países a nivel internacional.

### 1.1.3. Normas Internacionales De Información Financiera (Niif)

Son estándares internacionales de presentación de información financiera que se desarrolla a través de un proceso internacional integrado por contadores, analistas financieros y otros usuarios de Estados Financieros, las Bolsa de Valores de Caracas, ente reguladores, entre otros.

Las NIIF son emitidas por el IASB que al igual que las NIC son de alta calidad, y al aplicarse proporcionan mayor confianza a los usuarios de los Estados Financieros.

En vista de esto, las NIIF son un proceso de armonización contable, que contribuyen a los parámetros normativos, que pretenden regular las actividades sociales y económicas en el mundo, por lo tanto estas normas se enfocan en el sector; social, educativo, empresarial, ambiental, entre otros. Con el fin de que las mismas deben dar a conocer el grado de aceptación y armonización de la información financiera que se viene desarrollando a nivel internacional.

(Aliaga,<http://www.aliaga.com/norin.shtml>).

#### 1.1.4. Importancia De Las Normas Internacionales De Información Financiera

Estas normas están basadas en las NIC, por lo tanto fortalecen a las mismas, dado que su información es mas específica y puntual, es por ello que, su principal función es minimizar las diferencias que hay en el tratamiento, registro, presentación y revelación de la información contable en los Estados Financieros a nivel internacional, permitiendo de esta manera que la información contable muestre razonablemente la situación financiera y económica de la empresa con el objeto de ayudar en el proceso de la toma de decisiones.

Por otro lado, en las NIIF se tratan puntos que no se tocan en ninguna NIC y que a su vez vienen a sustentar la información financiera que se presenta dentro de los Estados Financieros de la empresa.

Las NIIF requieren o permiten que todas las empresas grandes, medianas y pequeñas reflejen su información contable de manera transparente, comparable y confiable en los Estados Financieros; para que así los usuarios a nivel internacional puedan entender la situación financiera y económica de la empresa, con la finalidad de ayudar a la toma de decisiones.

Cabe destacar, que las NIIF permiten contabilizar de manera uniforme y comparable las transacciones económicas que ocurre en cualquier parte del mundo. Estas normas han sido elaboradas para aquellas empresas grandes cuyas acciones coticen en las Bolsas de Valores. Básicamente hay algunas normas que son particularmente aplicables a organizaciones que coticen en Bolsa ya que aporta información razonable, transparente, confiable y útil para los inversionistas como es el caso de la Información Financiera por Segmento (NIC 14), Las Ganancias por

Acciones (NIC 33), Los Pagos Basados en Acciones (NIIF 2), entre otros Por lo consiguiente estas normas deben ser aplicadas a partir del 1 de enero del año 2005.

#### 1.1.5. Diferencias Entre Las Normas Internacionales De Contabilidad Y Las Normas Internacionales De Información

En esencia, cuando nos referimos a los términos de NIC y NIIF, estamos hablando de lo mismo. Es decir, los dos conceptos se refieren a las Normas Internacionales de Contabilidad. La diferencia de terminología surge debido a que el organismo que ahora conocemos como el IASB, antes se le denominaba IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad por sus siglas en inglés). Todas las normas de contabilidad que se emitieron bajo la responsabilidad del IASC, desde 1975 hasta el año 2001, se designaron con el nombre de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el mismo año 2001, el IASC fue reestructurado y se convirtió en el IASB. En esa oportunidad, se decidió que las normas emitidas hasta esa fecha serían revisadas, actualizadas y refrendadas por el IASB, conservando el nombre de la NIC y que las nuevas normas contables que se emitieran a partir de esa fecha, se designarían con el nombre de NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), de ahí, el origen de los dos nombres. La tendencia actual del IASB es revisar y actualizar permanentemente el contenido de todas las normas, de tal forma, que paulatinamente desaparecerá el concepto de NIC, para que en el futuro todas las normas se conozcan con el nombre genérico de NIIF.

El término NIIF tiene un estrecho y un amplio sentido. En sentido estricto, se refieren a la nueva serie numerada de Normas que emite el IASB, a diferencia de las NIC, serie emitida por su predecesor. En términos más generales, las NIIF comprenden el conjunto de pronunciamientos del IASB incluidas las normas e interpretaciones aprobadas por este mismo organismo y las NIC, y sus interpretaciones SIC aprobadas por su predecesor el Comité de Normas

Internacionales de Contabilidad.

Consistentes con la política del IASB, hemos abreviado Normas Internacionales de Información Financiera (plural) como NIIF y en ingles International Financial Reporting Standards (plural) como IFRS y las Normas Internacionales de Contabilidad (plural) NIC y en ingles International Accounting Standards (plural) as IAS.

(Aliaga,<http://www.aliaga.com/trabajos12/norin.shtml>).

#### 1.1.6. Necesidad De Crear Las Normas Contables Internacionales

As we start the new millennium, international economic activity along with other international activities has been increasing at a very rapid rate. International trade, capital movements between countries, international investment, number of multinational firms, and international bond and equity offerings exhibited a huge growth over the last decade. Al comenzar el nuevo milenio, la actividad económica internacional, junto con otras actividades internacionales ha ido en aumento a un ritmo rápido. El comercio internacional, los movimientos de capitales entre los países, las inversiones internacionales, el número de empresas multinacionales e internacionales de bonos y ofertas de capital mostraron un enorme crecimiento en la última década. Esto es normal Table I shows International Equity Offerings made by companies from five geographic regions for years 1995 and 1999. As observed, the value of equity offerings for the total market increased from \$57,725 million to \$151,887 million. This represents an increase of almost three times. The volumes of activity for North America, Europe, and Asia-Pacific are more notable. The volumes of activity for Latin America and Africa-Middle East regions are low when compared to the other three. This is normal because most of the multinational companies which engage in equity offerings are headquartered in more developed porque la mayoría de las empresas multinacionales que se dedican a las ofertas de capital tienen su sede en

países más desarrollados. These companies are continuously seeking higher returns and growth and less costly financing. Estas empresas están continuamente buscando una elevada rentabilidad y crecimiento, y menos costosa financiación. In their quest for higher returns and cheaper financing, they have to consider international alternatives. En su búsqueda de rendimientos más altos y más barato de financiación, tienen que considerar las alternativas internacionales. In order to evaluate these alternatives intelligently they need reliable and comparable information. Con el fin de evaluar estas alternativas inteligentes que necesitan información fiable y comparable. Dealing with accounting diversity and the requirements of different national accounting standards was a major and costly problem for these companies. Hacer frente a la diversidad de contabilidad y los requisitos de las normas nacionales de contabilidad diferentes fue un importante y costoso problema para estas empresas. If all countries of the world employ the same accounting standards, such as international accounting standards, multinational companies stand to gain tremendously. Si todos los países del mundo emplean las mismas normas contables, tales como las normas internacionales de contabilidad, las empresas multinacionales pueden beneficiarse enormemente.

Another interest group, who could benefit from the global harmonization of accounting principles, is the international investor. Otro grupo de interés, que podrían beneficiarse de la armonización mundial de los principios, es el inversor internacional. With the arrival of high-tech computers and information age massive amounts of international financial information is available on the Internet. Con la llegada de la alta tecnología informática y la era de la información internacional de grandes cantidades de información financiera disponible en Internet. More and more institutional and individual investors are interested in making international investments. Cada vez más inversores institucionales e individuales están interesados en hacer las inversiones internacionales.

Other groups, which may be interested in universal harmonization of accounting principles, include international filer companies, international accounting firms, international intergovernmental organizations, governments and regulating bodies, and financial markets. Otros grupos, que pueden estar interesados en la armonización universal de los principios, archivador empresas internacionales, empresas internacionales de contabilidad, las organizaciones internacionales intergubernamentales, los gobiernos y los organismos de regulación y los mercados financieros. (<http://www.aliaga.com/trabajos12/norin.shtml>).

A short discussion of these groups is as follows:

#### 1.1.7. Organismos Emisores

Las NIC han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes unidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las NIC son emitidas por el International Accounting Standards Committee (IASC), fundada en junio de 1973 como resultado de un acuerdo por los cuerpos de la contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, los países bajos, el Reino Unido, Irlanda y los Estados Unidos, y estos países constituyeron el comité de IASC en aquella época, donde las actividades profesionales internacionales de los cuerpos de la contabilidad fueron organizadas bajo la Federación Internacional de los Contables (IFAC) en 1977.

En 1981, el IASC e IFAC convinieron que IASC tendría autonomía completa para fijar estándares internacionales de la contabilidad y en documentos de discusión que publican en ediciones internacionales de la contabilidad. No es hasta enero del 2002 cuando el IASC (según sus siglas en inglés), se transformó en la Junta de

Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Con los cambios o reorganización del ente que emite la normativa contable, se produjo también el cambio de nombre de las normas emitidas hasta esa fecha, NIC por NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), o IFRS (International Financial Reporting Standards). Lo mismo ocurrió con las interpretaciones, conocidas como SIC, por las siglas del comité que las desarrollo (Standing Interpretations Committee) y que para futuras emisiones se conocerán como IFRIC (International Financial Reporting Interpretations). (<http://www.aliaga.com/trabajos12/norin.shtml>).

## **CAPÍTULO II**

### **NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 36**

#### **“DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS”**

En este capítulo, se muestra de forma general los aspectos más importantes de la norma internacional de contabilidad N° 36 “Deterioro del Valor de los Activos”, de este mismo modo se menciona de manera teórica su objetivo, alcance, definiciones, identificación de un activo que podría estar deteriorado, medición del importe recuperable de un activo intangible con una vida útil indefinida, valor razonable menos costos de ventas, valor de uso, reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor, unidades generadoras de efectivo y plusvalía comprada, reversión de las pérdidas por deterioro del valor, información a revelar, estimaciones utilizadas para valorar el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo que contienen una plusvalía comprada o activos intangibles con vida útiles indefinidas, disposiciones transitorias, fecha de vigencia, así mismo la relación de esta NIC con otras NIC y NIIF. La misma tiene como finalidad de que el lector le ayude a comprender lo que significa esta norma y su relación con otras normas, ya que es una herramienta esencial para las empresas que coticen en la bolsa de valores de Caracas.

#### **2.1. Objetivo**

Esta norma tiene por objetivo asegurar que los activos de una empresa no estén registrados a un monto superior a su monto recuperable, y define la forma como se calcula ese monto recuperable, de igual forma plantea que la pérdida por deterioro debe reconocerse cuando su valor neto contable excede de su importe recuperable.

## **2.2. Alcance**

La norma plantea la aplicabilidad a todos los activos excepto inventarios (NIC 2 Inventarios), activos surgidos de los contratos de construcción (NIC 11 Contratos de Construcción), activos por impuestos diferidos (NIC 12 Impuestos a las Ganancias), activos relacionados con retribuciones a empleados (NIC 19 Beneficios a los Empleados), activos financieros (NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición), propiedades inmobiliarias de inversión valoradas a valor razonable (NIC 40 Propiedades de Inversión) y activos biológicos relacionados con la actividad agrícola valorados a valor razonable minorado por los costos en el punto de venta (NIC 41 Agricultura), activos de contratos de seguros (NIIF 4), activos tenidos para la venta (NIIF 5).

Por consiguiente, la presente Norma se aplica a (entre otros activos): Terrenos, edificaciones, maquinaria y equipo, propiedad para inversión llevada al costo, activos intangibles, plusvalía, inversiones en subsidiarias, entidades asociadas y negocios conjuntos.

## **2.3. Definiciones**

**Deterioro:** un activo está deteriorado cuando su valor en libros excede de su cantidad recuperable.

**Mercado activo:** es un mercado en el que se dan las siguientes condiciones: las partidas negociadas en el mercado son homogéneas, normalmente se pueden encontrar compradores y vendedores en cualquier momento; y los precios están disponibles al público.

**Fecha del acuerdo en una combinación de negocios:** es la fecha en que se

alcanza un acuerdo sustantivo entre las partes que participan en la combinación y, en el caso de las entidades con cotización pública, es anunciado al público.

Importe en libros: es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación o amortización acumuladas y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Unidad generadora de efectivo: es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Activos comunes de la entidad: son activos, diferentes de la plusvalía comprada, que contribuyen a la obtención de flujos de efectivo futuros tanto en la unidad generadora de efectivo que se está considerando como en otras.

Costos de venta o disposición por otra vía: son los costos incrementales directamente atribuibles a la venta o disposición por otra vía de un activo o unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

Importe depreciable o amortizable de un activo: es su costo, o el importe que lo sustituya en los estados financieros, menos su valor residual.

Depreciación (Amortización): es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Valor razonable menos los costos de venta: es el importe que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción

realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de venta o disposición por otra vía.

Pérdida por deterioro del valor: es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo: es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Vida útil: es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

Valor de uso: es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

#### **2.4. Identificación De Un Activo Que Podría Estar Deteriorado**

La empresa en cada fecha de cierre del balance general, revisará todos sus activos para mirar cualquier indicador de que un activo puede estar deteriorado, es decir cuando su valor en libros puede estar en exceso de su precio neto de venta y su valor en uso. De existir un indicador de que un activo puede estar deteriorado, entonces se tendrá que calcular la cantidad recuperable del activo. Las cantidades recuperables de los activos intangibles tales como: activo intangible con una vida útil indefinida, activo intangible que todavía no está disponible para su uso y plusvalía adquirida en una combinación de negocios deben ser medidas anualmente sea que haya o no indicativo de que puedan estar deteriorados. En algunos casos, el cálculo detallado más reciente de la cantidad recuperable que se hace en el período precedente puede ser usado en la prueba por deterioro de ese activo en el periodo

actual. La Norma también plantea que los indicadores de deterioros son externos e internos, dentro de los externos tenemos: declinación del valor del mercado, cambios negativos en tecnología, mercados, economía o leyes, incrementos en las tasas de interés del mercado y el precio de las acciones de la compañía cuando está por debajo del valor en libros.

Dentro de los indicadores internos tenemos: obsolescencia o daño físico, el activo hace parte de una re-estructuración o es tenido para disposición y peor desempeño económico que el esperado.

#### 2.4.1. Medición Del Importe Recuperable De Un Activo Intangible Con Una Vida Útil Indefinida

La entidad evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo., de igual manera la entidad también comprobará anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del periodo anual, siempre que se efectúe en la misma fecha de cada año.

#### 2.4.2. Valor Razonable Menos Costos De Ventas

El valor razonable menos el costo de venta de un activo se determina, si la empresa tiene un acuerdo de venta vinculante, se usa el precio según el acuerdo menos los costos de disposición, si existiera un mercado activo para este tipo de activo, se usa el precio de mercado menos los costos de disposición. Así mismo se puede decir que el precio de mercado significa precio de oferta actual, si está

disponible, o de otra manera el precio de la transacción más reciente. Si no hay mercado activo, se usa el mejor estimado del precio de venta del activo menos los costos de disposición. Los costos de disposición son únicamente los costos directamente agregados (no existen costos o gastos generales).

#### 2.4.3. Valor De Uso

En lo que se refiere a las entidades el cálculo del valor en uso debe reflejar los siguientes elementos: un estimado de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera derivar del activo en una transacción en condiciones ilegales, las expectativas sobre las posibles variaciones en la cantidad u oportunidad de esos flujos de efectivo futuros, el valor del tiempo del dinero, representado por la tasa de interés del mercado corriente libre de interés, el precio de tratar la incertidumbre inherente en el activo. De igual forma influyen otros factores tales como la liquidez, que los participantes en el mercado reflejarían en la fijación del precio de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera derivar del activo. La entidad también evaluará las bases para la estimación de los flujos de efectivo futuros, se deben basar en las proyecciones de los flujos futuros en supuestos razonables y que tengan respaldo, los presupuestos y pronósticos más reciente, y la extrapolación para períodos que están más allá de las proyecciones presupuestales; presume que los presupuestos y los pronósticos no deben ir más allá de cinco años.

Para períodos después de cinco años, las bases para la estimación de los flujos de efectivo futuros se deben basar en las proyecciones de los flujos futuros en supuestos razonables y que tengan respaldo, los presupuestos y pronósticos más reciente, y la extrapolación para períodos que están más allá de las proyecciones presupuestales; presume que los presupuestos y los pronósticos no deben ir más allá de cinco años; para períodos después de cinco años, extrapole a partir de los anteriores presupuestos. La administración debe valorar la razonabilidad de sus supuestos

haciéndolo mediante un examen de las causas de las diferentes entre las proyecciones de los flujos de efectivo pasados y los flujos de efectivo actuales. Las proyecciones de los flujos de efectivo se deben relacionar con el futuro de su condición actual, no se deben anticipar las reestructuraciones futuras para las cuales la entidad no esté comprometida ni los desembolsos para mejorar o aumentar el desempeño del activo. Con respecto a la composición de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros las entidades no deben incluir las entradas o salidas de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento, ni los ingresos o pagos de impuestos a las ganancias.

Las bases para la estimación de los flujos de efectivo futuros se deben basar en las proyecciones de los flujos futuros en supuestos razonables y que tengan respaldo, los presupuestos y pronósticos más reciente, y la extrapolación para períodos que están más allá de las proyecciones presupuestales; presume que los presupuestos y los pronósticos no deben ir más allá de cinco años; para períodos después de cinco años, extrapole a partir de los anteriores presupuestos. La administración debe valorar la razonabilidad de sus supuestos haciéndolo mediante un examen de las causas de las diferentes entre las proyecciones de los flujos de efectivo pasados y los flujos de efectivo actuales. Las proyecciones de los flujos de efectivo se deben relacionar con el futuro de su condición actual, no se deben anticipar las reestructuraciones futuras para las cuales la entidad no esté comprometida ni los desembolsos para mejorar o aumentar el desempeño del activo. Con respecto a la composición de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros las entidades no deben incluir las entradas o salidas de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento, ni los ingresos o pagos de impuestos a las ganancias.

Los flujos de efectivo futuros en moneda extranjera se estimarán en la moneda en la que vayan a ser generados, y se actualizarán utilizando el tipo de descuento apropiado para esa moneda. La entidad convertirá el valor actual aplicando el tipo de cambio al contado en la fecha del cálculo del valor en uso. El tipo de descuento se

basa al medir el valor en uso, la tasa de descuento que se usa debe ser la tasa antes de impuestos que refleje la valoración actual que el mercado hace respecto del valor del dinero y los riesgos específicos para el activo. La tasa de descuento no debe reflejar los riesgos por los cuales han sido ajustados los flujos de efectivo futuros y deben ser igual a la tasa de descuento que los inversionistas requerirían si fuera a escoger una inversión que generaría flujos de efectivo equivalentes a los que se esperan del activo.

Para el deterioro de un activo individual o de portafolio de activos, la tasa de descuento es la tasa que la empresa pagaría en una transacción de mercado actual para comprar dinero con el fin de comprar ese activo específico o ese portafolio. Si no está disponible una tasa específica para el activo, que sea determinada por el mercado, se tiene que usar un sustituto que refleje el valor del dinero en el tiempo durante la vida del activo, lo mismo que el riesgo del país, riesgo de moneda, riesgo de precio y riesgo de los flujos de efectivo. Normalmente se considera lo siguiente: el costo promedio del capital propio de la empresa, la tasa incremental del endeudamiento de la empresa y otras tasas de préstamos del mercado.

## **2.5. Reconocimiento Y Medición De La Pérdida Por Deterioro Del Valor**

La empresa debe reconocer una pérdida por deterioro cuando la cantidad recuperable esté por debajo del valor en libros. La pérdida por deterioro es un gasto en el estado de resultados (a menos que se relacione con un activo revaluado por el que los cambios se reconozcan directamente en patrimonio). Así mismo tras el reconocimiento de una pérdida se le hará el respectivo ajuste de la depreciación correspondiente a períodos futuros.

## **2.6. Unidades Generadoras De Efectivo Y Plusvalía Comprada**

Para la identificación de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece un

determinado activo, la entidad tomará en cuenta la cantidad recuperable, esta debe ser determinada para el activo individual, si es posible. Si no es posible determina la cantidad recuperable (valor razonable menos costo de venta y valor en uso) para el activo individual, entonces se determina la cantidad recuperable para la unidad generadora de efectivo (UGF) del activo. La unidad regeneradora de efectivo es el grupo más pequeño identificable de activo, por lo tanto genera entradas de salida y efectivo provenientes del uso continuo y es ampliamente independiente de las entradas de efectivo provenientes de otros activos o grupos de activos.

La empresa determina el importe recuperable e importe en libros de una unidad generadora de efectivo en el momento que el valor en libros de la unidad excede la cantidad recuperable de la unidad, la entidad tiene que reconocer una pérdida por deterioro. La pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo se asigna para reducir el valor en libros de los activos de la unidad (grupos de unidades) en el siguiente orden: primero, se reduce el valor en libros de cualquier plusvalía asignada a la unidad generadora de efectivo (grupos de unidades) y luego se reducen a pro rata los valores en libros de los activos de la unidad. El valor en libros de un activo no se debe reducir por debajo de lo más alto de su valor razonable menos los costos de venta (si es determinable) y su valor en uso (si es determinable) y cero.

## **2.7.Reversión De Las Pérdidas Por Deterioro Del Valor**

La entidad tomará el mismo enfoque que para la identificación de los activos deteriorados, es decir valorar a cada fecha de balance general si hay una señal de que la pérdida por deterioro puede haber disminuido. Si es así, calcular la cantidad recuperable, no se revelan los descuentos anulados. El valor en libros incrementado debido a la reversa no debe ser mayor que el costo histórico depreciado si no se hubiera reconocido el deterioro. La reversa de una pérdida por deterioro se reconoce como ingreso en el estado de resultados y se ajusta la depreciación correspondiente a

períodos futuros. Está prohibida la reversa de una pérdida por deterioro correspondiente a la plusvalía.

## **2.8. Información A Revelar**

La empresa revelará su información por cada clase de activos: dentro de los cuales tenemos pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados, pérdidas por deterioro reversadas en el estado de resultados, y elementos de línea del estado de resultados. En lo que respecta a la revelación por segmento, se refiere solamente a los segmentos primarios (usualmente línea de producto o industria), pérdidas por deterioro reconocidas y las pérdidas por deterioro reversadas.

La empresa revertirá la pérdida por deterioro del valor de un activo individual es material si revela los eventos y circunstancias resultantes en la pérdida por deterioro, la cantidad de la pérdida y el activo individual según la naturaleza y segmentos con el cual se relaciona. La empresa también refleja la reversión de la pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo, que no es más que describir la cantidad de la pérdida por deterioro (reversa) por clase de activo y segmentos si la cantidad recuperable es el valor razonable menos los costos de venta, deben revelar la base para la determinación del valor razonable y si la cantidad recuperable es el valor en uso, se debe revelar la tasa de descuento.

La reversión de la pérdida por deterioro de una plusvalía comprada son materiales en el agregado para los estados financieros tomados como un todo y revelan las principales clases de activos afectados y los principales eventos y circunstancias; además revelan información detallada sobre los estimados usados para medir las cantidades recuperables de las unidades generadoras de efectivo que contienen plusvalía o activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

### 2.8.1. Estimaciones Utilizadas Para Valorar El Importe Recuperable De Las Unidades Generadoras De Efectivo Que Contienen Una Plusvalía Comprada O Activos Intangibles Con Vida Útiles Indefinidas

La entidad revelará la información para cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades) para que el importe en libros de la plusvalía comprada o de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, que se hayan distribuido a esa unidad (o grupo de unidades), sea significativo en comparación con el importe en libros total de la plusvalía comprada o de los activos intangibles con vida útiles indefinidas de la entidad.

## **2.9. Disposiciones Transitorias**

La norma debe ser aplicada de forma prospectiva únicamente. Las pérdidas por deterioro (o las reversiones de las mismas), que se produzcan como resultado de la aplicación por primera vez de esta norma internacional de contabilidad, deben reconocerse de acuerdo con lo establecido en la misma, es decir, en el estado de resultados, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso las pérdidas por deterioro se tratarán como disminuciones en el superávit de revaluación, y las reversiones correspondientes como incrementos a dicho superávit. Previamente a la aprobación de esta norma, otras normas internacionales de contabilidad están sujetas a requisitos muy similares a los recogidos aquí, para el reconocimiento y la revisión de las pérdidas por deterioro de los activos.

En tal sentido, pueden aparecer cambios con respecto a las evaluaciones hechas anteriormente, por causa de ciertos detalles sobre cómo determinar el importe recuperable o cómo definir a las unidades generadoras de efectivo. Con todo esto podría ser difícil calcular, de forma retrospectiva, qué cuantía podría haber alcanzado en el pasado el importe recuperable de un determinado activo. Por tanto, cuando la

empresa proceda a aplicar esta norma por primera vez, no aplicará ni el tratamiento por punto de referencia, ni el tratamiento alternativo permitido, para contabilizar otros cambios en las políticas contables según lo dispuesto en la NIC 8, ganancias o pérdida neta del periodo, errores fundamentales y cambios en las políticas contables.

## **2.10. Fecha De Vigencia**

La norma tendrá vigencia para los estados financieros que cubran periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 1999.

## **2.11. Relación De La Nic 36 Con Otras NIC Y NIIF**

### NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Para nadie es desconocido, la importancia que tiene la NIC 1 para todas las NIC, en el caso particular de la NIC 36, se ve como la misma afecta directamente el valor que al final de un ejercicio fiscal tendrán los activos pertenecientes a cualquier empresa indistintamente del tipo de actividad que esta lleva a cabo, siendo el caso particular el de las empresas industriales ubicadas en la ciudad de Cumaná. Ya que la misma demostrara el estado en definitiva de los activos fijos una vez elaborado los registros contables en materia del deterioro del valor de los activos. Y con ello asegurar que dicha información se encuentra a valores razonables y que son objeto de posibles comparaciones con otros estados financieros de empresas similares en un momento determinado.

### NIC 8 Políticas Contables

Esta norma tiene como objetivo prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a

revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. Además, trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en periodos anteriores, y con los elaborados por otras entidades. Por ende, en lo que tenga que ver a los requisitos sobre la información que debe ser revelada sobre los cambios en las políticas contables, se harán según la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

#### NIC 14 Información Financiera por Segmentos

Por ser el objetivo de la NIC 14 el establecimiento de políticas de información financiera por segmentos, se pretende que la información con relación a los diferentes tipos de productos y servicios que la entidad elabora o fabrica y que las diferentes áreas geográficas en las que la misma opera, pretenden que los usuarios de los estados financieros estén en capacidad de: 1) Entender mejor el desempeño de la empresa en el pasado, 2) Evaluar mejor los rendimientos y riesgos de la entidad; y en último lugar realizar juicios más informados acerca de la entidad en su conjunto. Toda la información antes señalada, guarda relación con la NIC 36 ya que esta, pretende suministrar productos o servicios, que puedan operar en áreas geográficas que se encuentren sujetas a diferentes tasas de rendimiento, oportunidades de crecimiento, expectativas de futuro y riesgos, todo esto debido a que los activos fijos se van a ver afectados por el simple hecho de que exista un proceso de transformación, demuestra como la empresa debe buscar los medios para adquirir nuevos activos o mantener los mismos en buen estado, para con ello cumplir con las exigencias de los clientes a la hora de completarse el proceso productivo y elaborar la venta correspondiente. De allí que, la información con relación a los diferentes tipos de productos y servicios de la empresa elabora, así como el lugar o zona geográfica donde se encuentre, pretende evaluar el rendimiento y riesgo que la empresa debe asumir.

Por tanto, tanto la información segmentada y los registros contables en materia de Deterioro del Valor de los Activos Fijos, se considera, generalmente, obligatoria para satisfacer las necesidades de los usuarios de los estados financieros.

#### NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos

El hecho de que la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, representa a todos aquellos bienes muebles que poseen las empresas industriales en el caso particular de la presente investigación, se ve como la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos, guarda relación directa, ya que la misma establece el tratamiento contable de tales activos. No es para nadie desconocido, que existen una serie de problemas al presentar los resultados del registro de la contabilidad de las propiedades, plantas y equipos cuando se lleve a cabo la activación cuando se adquieran los activos, cuando se determine el valor de los mismos en los libros y a la hora de llevar a cabo todos aquellos cargos por concepto de depreciación de los mismos, ya que tales resultados afectan a las cuentas en el estado de resultado. Esta norma obliga a que un elemento llámese, propiedades, planta y equipo deba ser reconocido como un activo, cuando este en capacidad de satisfacer todos y cada uno de los criterios que en cuanto a definición y reconocimiento se relacionen con los activos que se encuentren contenidos en el marco conceptual a la hora de preparar y presentar los estados financieros solicitados.

#### NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados

Indistintamente de que la empresa sea consolidada o separada, la NIC 36 busca contabilizar todas las inversiones en activos fijos ya sea bajo la modalidad de inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas, por medio de estados financieros separados de una controladora, en la que pueda existir la participación de un negocio conjunto o de un inversor en particular. Por lo tanto, se

ve claramente como la NIC 36 demuestra que el valor de los activos una vez sido objeto de deterioro, los mismos deben ser presentados a valores actuales y con las notas revelatorias pertinentes a cada una de las partidas afectadas en los estados financieros solicitados por la empresa consolidada, empresa separada o cualquier otra empresa que quiera obtener o estudiar los resultados arrojados en dichos estados financieros, con la intención de poder en un momento determinado invertir en tal empresa o en tales empresas.

#### NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos

Aun cuando esta NIC no es aplicable a las inversiones calificadas como participaciones en entidades controladas conjuntamente poseídas por entidades de capital de riesgo, instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión, u otras entidades análogas, en el caso de inversiones, que se catalogan como de uso para negociar y contabilizarse según la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Las mismas inversiones se medirán por su valor razonable, viendo como guarda relación con la NIC-36, ya que ambas deben medir el valor razonable de sus inversiones, en nuestro caso, inversiones para la adquisición de activos fijos (maquinarias y equipos industriales) y que tales cambios se reconocerán en el resultado del periodo en el que ocurran, demostrando que para ese momento, todos los activos de las empresas, indistintamente del tipo de actividad que realicen deben presentar sus estados financieros bajo normas internacionales, y con las notas revelatorias pertinentes a cada cuenta.

#### NIC 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

El hecho de que no deban reconocerse provisiones para pérdidas futuras derivadas de las operaciones y que existan expectativas sobre ellas se dan debido a operaciones en las que se indiquen algunos activos pertenecientes a la misma han

visto como los activos de deterioran con el tiempo. En ese caso, en particular, las empresas industriales deben proceder, para el registro de esos activos, a elaborar las pruebas previstas en la NIC 36 en cuanto al Deterioro del Valor de los Activos.

#### NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta

La idea de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo enajenable de elementos) hasta el valor razonable menos los costes de venta, siempre que no se haya reconocido, demuestra que tanto para esta NIIF como para la NIC 36 guardan una estrecha relación, ya que para efectos contables todos estos ajustes o asientos, van a modificar los resultados que tendrán los activos fijos al final de un ejercicio fiscal, por ende la importancia, de que todos los activos que sean objeto de deterioro, radica en que, al final de un ejercicio en particular, los mismos se encuentren actualizados y con los valores reales, para ofrecer información lo mas adecuada a la realidad de cualquier empresa y así poder establecer el precio de venta que se le asignara a dichos activos, siempre y cuando se haya decidido vender alguno de ellos, para así demostrar su hubo una ganancia o pérdida en venta de activos fijos, una vez determinado el incremento posterior en el valor razonable menos los costes de venta de los mismos.

## **CAPÍTULO III**

### **LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN VENEZUELA**

En este capítulo se enfocará varias definiciones de las empresas industriales; su reseña histórica, clasificación, estados financieros, clasificación finalidad e importancia, por lo que el lector debe conocer el concepto de empresa, con la finalidad de que tenga un panorama más completo lo que es en esencia la empresa, permitiendo conocer la importancia que tiene.

#### **3.1. Empresas**

A continuación se presentan varios conceptos de empresas:

- La empresa es una unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos (Biblioteca Premium,diccionario.Microsoft.work/encarta.2007.).
- La empresa es la unidad económica de producción encargada de combinar los factores o recursos productivos; trabajo, capital y recursos naturales, para producir bienes y servicios que después se venden en el mercado (Bustamante, <http://www.bustamante.com/trabajo11/empresa/shtml>).
- La empresa, es la institución o agente económico que toma las decisiones sobre la utilización de factores de la producción para obtener los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado.
- La empresa, es una unidad económica, en el cual se establece un intercambio de bienes y servicios para satisfacer las necesidades colectivas y un fin lucrativo para las partes que las conformas.

- En tal sentido, podemos decir que, la empresa es una entidad conformada por personas, aspiraciones, ejecuciones, bienes materiales, capacidades técnicas y capacidad financiera. Todo ello le permite a la misma dedicarse a la producción, transformación y prestación de servicios para satisfacer con sus productos o servicios las necesidades y deseos existentes dentro de la sociedad

### **3.2. Reseña Histórica**

El desarrollo industrial de Venezuela, es un proceso reciente, que antes y durante la Segunda Guerra Mundial presentaba una situación intermedia entre la artesanía y la pequeña industria. Hasta finales del siglo XIX, el país casi no conocía la empresa propia de la economía de escala; sólo a fines del siglo algunas empresas industriales llegaron a instalarse en Caracas y muchos años después la actividad industrial en las ciudades correspondía principalmente a ramas artesanales tales como herrería, carpintería, zapatería, latonería, sastrería entre otros. A principios del siglo XX, con los adelantos de la electricidad y de los vehículos automotores, se generaron nuevas industrias, sin que por ello pueda hablarse de una efectiva industrialización en Venezuela, la cual no llegó sino después de la Segunda Guerra Mundial.

La industrialización de Venezuela se inicia por la introducción y rápida expansión de la industria petrolera en los años 20 del presente siglo, aunque ya en los años anteriores se habían instalado ciertos equipos industriales, por ejemplo en la industria textil. La industria petrolera, de grandes capitales extranjeros, operando bajo la forma jurídica de concesiones, ha sido considerada como la clave en la economía agroexportadora (café, cacao, cueros) tradicionalmente, pues las inversiones y los mercados principales eran extranjero; por los ingresos de la renta petrolera que desde temprano logró cobrar, en cuantías cada vez mayores, el estado venezolano en su carácter de propietario de los yacimientos, tuvieron pronto una influencia decisiva y

determinantes sobre las demás actividades económicas del país.

Venezuela es un país de oportunidades, sus inmensos recursos naturales, renovables y no renovables, su conveniente posición geográfica en América del Sur, su baja densidad de población y la capacidad de sus habitantes lo sitúan como un país privilegiado. En recursos energéticos posee las mayores reservas de petróleo y gas de América Latina; esas reservas están entre las primeras del mundo, además tiene un alto potencial hidroeléctrico y yacimientos considerables de carbón y rocas industriales, así como condiciones geográficas que favorecen el desarrollo y la utilización de otras fuentes renovables de energía.  
([http://www.cicar.org.ar/reseña\\_historica.html](http://www.cicar.org.ar/reseña_historica.html))

### **3.3. Empresas Industriales**

Las empresas industriales son aquellas que se dedican a la extracción y transformación de recursos naturales renovables y no renovables, así como, a la actividad agropecuaria y a la manufactura de bienes de producción y de bienes de consumo final.

Son aquellas que se dedican a la producción de bienes mediante la transformación de la materia o extracción de materias primas.

<http://es.wikipedia.org/wiki/empresas>.

En tal sentido, podemos decir que las empresas industriales son aquellas que se dedican a la transformación de materia prima para obtener un producto terminado destinado para la venta.

### 3.3.1. Clasificación De Las Empresas Industriales

#### 3.3.1.1. Según Su Explotación Industrial

En lo que respecta a la explotación industrial, las empresas pueden ser:

**Extractivas:** Son las que se dedican a la extracción de recursos naturales, ya sea renovables o no renovables. Ejemplos de este tipo de empresas son las pesqueras, madereras, mineras, petroleras, entre otros.

- **Manufactureras:** son empresas que transforman las materias primas en productos terminados, y pueden ser de dos tipos:
- Empresas que producen bienes de consumo final. Por ejemplo: productos alimenticios, prendas de vestir, aparatos y accesorios eléctricos, entre otros.
- Empresas que producen bienes de producción. Estas empresas satisfacen preferentemente la demanda de las empresas de consumo final. Por ejemplo: productoras de papel, materiales de construcción, maquinaria pesada, maquinaria ligera, productos químicos, entre otros.
- **Agropecuarias:** Son aquellas que se dedican a la explotación de la agricultura y la ganadería.

#### 3.3.1.2. Desde El Punto De Vista De Su Formación Del Capital

Dependiendo del origen de las aportaciones de su capital y del carácter a quienes dirijan sus actividades, las empresas pueden clasificarse en:

- **Empresa Pública:** en este tipo de empresas el capital proviene del estado, para satisfacer las necesidades que la iniciativa privada no cubre.

- Empresa Privada: el origen del capital de las empresas privadas proviene de inversionistas particulares y no interviene ninguna partida del presupuesto destinado hacia las empresas del Estado.
- Empresa Mixta: el capital de las empresas mixtas proviene de dos o todas las formas anteriores.

### 3.3.1.3. Según Su Constitución De Capital

De acuerdo a la constitución de capital, las empresas se clasifican en:

- Unipersonal: el empleado o propietario, persona con capacidad legal para ejercer el comercio, responde de forma ilimitada con todo su patrimonio ante las personas que pudieran verse afectadas por el accionar de la empresa.
- Sociedad Colectiva: en este tipo de empresas de propiedad de más de una persona, los socios responden también de forma ilimitada con su patrimonio, y existe participación en la dirección o gestión de la empresa.
- Cooperativas: no poseen ánimo de lucro y son constituidas para satisfacer las necesidades o intereses socioeconómicos de los cooperativistas, quienes también son a la vez trabajadores, y en algunos casos también proveedores y clientes de la empresa.
- Comanditarias: poseen dos tipos de socios: los colectivos con la característica de la responsabilidad ilimitada, y los comanditarios cuya responsabilidad se limita a la aportación de capital efectuado.
- Sociedad Anónima: tienen el carácter de la responsabilidad limitada al capital que aportan, pero poseen la alternativa de tener las puertas abiertas a cualquier persona que desee adquirir acciones de la empresa. Por este camino, estas

empresas pueden realizar ampliaciones de capital, dentro de las normas que las regulan.

### **3.4. Estados Financieros**

Los estados financieros, son de uso general tanto para la administración como para usuarios en general, y se emplean para evaluar la capacidad de la empresa en la generación de activo, para conocer y estudiar su estructura financiera que incluye la liquidez y solvencia para evaluar la contabilidad de la misma.

Los estados financieros, es un documento cuyo fin, es proporcionar la información de la situación financiera de la empresa para apoyar la toma de decisiones a una fecha determinada.

De igual manera, podemos decir; que los estados financieros son aquellos que constituyen una representación financiera estructurada de las transacciones llevadas a cabo por la empresa, así como los resultados de la gestión realizada por los administradores. Además permiten suministrar información a cerca de los flujos de efectivo que sea útil a una amplia variedad de usuarios al tomar sus decisiones económicas.

#### **3.4.1. Clasificación De Los Estados Financieros**

Dentro de los estados financieros podemos encontrar la siguiente clasificación:

- **Balance General:** es el documento contable que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, presentando en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su capital, valuados y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad general aceptados, es

decir representa un resumen de todo lo que tiene la empresa, de lo que debe, de lo que le deben, y de lo que realmente le pertenece a su propietario, a una fecha determinada.

- En el balance sólo aparecen las cuentas reales y sus valores deben corresponder exactamente a los saldos ajustados del libro mayor y libros auxiliares.
- El balance general se debe elaborar por lo menos una vez al año y con fecha a 31 de diciembre, firmado por los responsables como lo el contador público, revisor fiscal y el gerente.
- Estado de Resultado o de Ganancias y Pérdidas: es un documento complementario donde se informa detallada y ordenadamente como se obtuvo la utilidad del ejercicio contable, es decir es el estado mediante el cual se presenta el volumen total de todos los ingresos y gastos incurridos por la entidad durante el periodo que abarca el mismo con el objetivo de poder conocer si la entidad ha obtenido beneficio o pérdida por la gestión realizada.
- El estado de resultado está compuesto por las cuentas nominales, transitorias o de resultados, o sea las cuentas de ingresos, gastos y costos. Los valores deben corresponder exactamente a los valores que aparecen en el libro mayor y sus auxiliares, o a los valores que aparecen en la sección de ganancias y pérdidas de la hoja de trabajo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: es el estado financiero que muestra en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un período, además de la aplicación de las ganancias retenidas en periodos anteriores. Este muestra por separado el patrimonio de una empresa. Es decir, presenta todas las variaciones de los recursos propios producidas en el ejercicio, información que se complementa con el resultado anual recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias de las empresas.
- También muestra la diferencia entre el capital contable (patrimonio) y el capital

social (aportes de los socios), determinando la diferencia entre el activo total y el pasivo total, incluyendo en el pasivo los aportes de los socios.

- Estado de Flujos de Efectivo: es el estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Un estado de flujos de efectivo es de tipo financiero y muestra entradas, salidas y cambio neto en el efectivo de las diferentes actividades de una empresa durante un período contable, en una forma que concilie los saldos de efectivo inicial y final. De igual forma dicho estado suministra a la empresa la información sobre la capacidad que tiene esta de generar efectivo, así como las necesidades de la misma para la utilización de esos flujos de efectivo.
- Notas Revelatorias: las notas, como presentación de las prácticas contables y revelación de la empresa, son parte integral de todos y cada uno de los estados financieros, las mismas deben prepararse por los administradores con sujeción a las siguientes reglas:
  - Cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y su cruce con los estados correspondientes.
  - Cuando sea práctico y significativo, las notas iniciales deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.
  - Las notas deben ser presentadas en una secuencia lógica, guardando en cuanto sea posible el mismo orden de los rubros financieros.

#### 3.4.2. Finalidad De Los Estados Financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los

estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

Cabe destacar, que los estados financieros tienen como principal finalidad colocar a disposición de la empresa su situación financiera, conocer la misma y los resultados económicos obtenidos en las actividades de la empresa durante el periodo contable; todo esto con el objetivo de ayudar a los usuarios a tomar decisiones económicas, que les sean útil sobre el desarrollo futuro de la empresa.

#### 3.4.3. Importancia De Los Estados Financieros

Los estados financieros representan la situación de una empresa y los resultados obtenidos como consecuencia de las transacciones administrativas y financieras en cada ejercicio fiscal. Por consiguiente son documentos que muestran cuantitativamente, ya sea total o parcial, el origen y la aplicación de los recursos empleados para la realización del negocio o cumplir determinado objetivo, y el resultado obtenido en la empresa, su desarrollo y la situación que guarda dicha organización.

Todas las compañías, recaban datos financieros sobre sus operaciones y transmiten esta información a las partes interesadas en forma de estados financieros. Estos reportes están ampliamente estandarizados y, por lo tanto, podemos utilizar sus datos para hacer comparaciones entre empresas y a través del tiempo. El análisis de ciertos elementos de los estados financieros puede identificar áreas en las que la empresa sobresale y también, áreas de oportunidad de mejora.

Una instancia donde se presentan y se analizan los estados financieros es en el

informe anual, donde se resume y documentan las actividades financieras de la empresa durante el último año.

En tal sentido, los estados financieros son de suma importancia para las empresas, porque representan documentos contables que le van a ser útil a las mismas para determinar su situación financiera y económica durante su ejercicio contable, a lo largo de un período. Todo esto en función de contar con información veraz y oportuna, ya que sin ella, se corre el peligro de tomar decisiones erróneas que pudieran afectar la rentabilidad de los negocios e incluso generar una crisis que lleve a la quiebra.

Aunado a esto, podemos decir que los estados financieros representan un componente de la mayor parte de las decisiones sobre préstamos, inversión y otras cuestiones próximas, lo cual radica en que facilita la toma de decisiones a los inversionistas o terceros que estén interesados en la situación económica y financiera de la empresa.

**CAPÍTULO IV**

**NIC 36 “DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS”. UNA  
NIC APLICABLE EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS  
EMPRESAS INDUSTRIALES EN LA CIUDAD DE CUMANÁ,  
PERÍODO: 2008-2009.**

**4.1. Análisis De La Norma Internacional De Contabilidad N° 36 (Nic 36)  
“Deterioro Del Valor De Los Activos” En El Tratamiento Contable De Las  
Empresas Industriales En La Ciudad De Cumaná A Partir De Su Entrada En  
Vigencia.**

La necesidad mundial de adoptar un lenguaje contable internacional, condujo a diversos países europeos a través de su organismo el IASB a la búsqueda de normas que permitan la clarificación, transparencia y confiabilidad de los Estados Financieros de los grupos u organizaciones. Por tal motivo, las NIC y NIIF, a nivel internacional son aceptadas como normas aplicables de acuerdo a sus principios preestablecidos, emitidas originalmente por IASC.

En Europa, el Comité Internacional, organizado y representado por nueve (9) países entre ellos: Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Japón, México, Reino Unido e Irlanda, quienes consideraron la necesidad de implementar normas contables que servirían para manejar un lenguaje contable común en las empresas a nivel mundial.

La manifestación de la globalización ha traído consigo una serie de complicaciones a nivel contable puesto que ha permitido lograr la expansión de unas normas, con el fin de buscar la confiabilidad y transparencia de la información

financiera. Para que así los inversionistas, usuarios y clientes puedan tomar sus propias decisiones, en cuanto a que producir, fabricar, vender o invertir.

Sin embargo, países como México, Colombia, Perú, Chile, han adoptado y aplicado las NIC y NIIF, por la necesidad de que estos países trabajen sobre ofertas públicas de valores, bajo la Ley de Mercados de Capitales, en cuanto a la presentación e información contable de sus Estados Financieros, destacando que la misma va dirigida a cumplir todas las obligaciones impuestas por los países antes mencionados, y por consiguiente aquellas normas emanadas por las comisiones Nacionales de Valores, de allí que se puede considerar que los mismos debieron obligatoriamente ponerlas en práctica para llegar a ofrecer información acorde a este grupo de países.

Los países antes mencionados adoptaron y aplicaron Normas Internacionales, con el fin de implementar una comunicación efectiva que permita la armonización contable en los distintos ámbitos empresariales existentes en dichos países; es importante señalar que en Venezuela se hace participé esta nueva tendencia contable específicamente en las empresas del sector industrial donde su condición será presentar Estados Financieros con NIC y de la aplicación de la NIC 36, “Deterioro del Valor de los Activos”.

La importancia de lograr transparencia en los estados contables constituye un objetivo impostergable para todos sus usuarios y es un requerimiento de todos los mercados económicos, prueba de ello lo encontramos en los ámbitos de la profesión contable donde ya existen pronunciamientos de los organismos internacionales para el tratamiento de los activos, de las empresas que se encuentran inmersas en una economía en crisis o que piensan interrumpir determinadas actividades operativas afectando sus resultados en el futuro.

El IASC, dictó la NIC 36 destinada a reflejar la pérdida inesperada en el valor de los activos, señalando que la empresa debe evaluar en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de pérdida inesperada de valor para sus activos. Si se detectara algún indicio, la empresa deberá proceder a estimar el valor recuperable del activo en cuestión.

La obligación que surge por aplicación de esta norma, coincide con la necesidad de lograr mayor transparencia y precisión en la medición de los activos de las empresas, y tiene como finalidad dar a conocer los cambios en el patrimonio de la entidad ante cambios en las condiciones macroeconómicas y dada la incertidumbre de los agentes del mercado; o en virtud de factores atribuibles al interior de la propia empresa.

La NIC 36 debe ser considerada a partir del año de transición y por cada uno de los años posteriores en la medida en que la Administración de la entidad considere de si realmente existen factores de riesgo de deterioro para los activos fijos. En este sentido y como lo expresa la propia Norma se deben considerar entre otros algunos de los siguientes factores externos e internos:

Fuentes externas de información:

- Durante el período, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

- Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor de uso del activo, de forma que disminuyan su monto recuperable de forma significativa.
- El valor en libros de los activos netos de la entidad es mayor que su capitalización bursátil.
- Fuentes internas de información
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho que el activo esté ocioso, planes de discontinuar o reestructurar la operación a la que pertenece el activo, planes de enajenación del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo anteriormente considerada como indefinida.
- Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el desempeño económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado, por lo tanto importante es señalar que si a juicio de la administración no existieran factores de riesgo de deterioro, no habría que realizar ninguna prueba de deterioro.

En relación a la determinación del deterioro, ésta se realiza sobre la base de la denominada prueba de deterioro, que en líneas generales establece que si el valor de libros registrado por la contabilidad para los activos fijos excede al máximo valor obtenido entre el valor justo menos los costos de enajenación y el valor de uso, debe registrarse en utilidad o pérdida un deterioro.

Las definiciones de cada uno de los términos mencionados y que son entregados por la propia Norma, son los siguientes:

Valor en libros es, el monto por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación o amortización acumuladas y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Valor justo menos los costos de enajenación es, el monto que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de enajenación.

Valor de uso, es el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

También es importante considerar, que la NIC 36 plantea que el deterioro más que ser evaluado sobre la base de activos fijos individuales, debe ser evaluado en base a las denominadas unidades generadoras de efectivo. A continuación presentamos la definición de unidad generadora de efectivo entregada por la propia Norma:

Unidad generadora de efectivo es, el grupo identificable de activos más pequeño, que genera ingresos de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

La determinación del deterioro, implica comparar el valor de libros que entendemos es, el monto o valor que el activo fijo tiene en los estados financieros preparados por la administración de la entidad o bien puede ser el valor que efectivamente tenía para la Administración de la entidad en el minuto cero de la compra del activo fijo.

La comparación del valor justo con valores justos, implica sopesar el monto o valor interno del activo fijo con el valor o el monto que otros distintos de la empresa estiman que tienen para ellos el mencionado activo fijo en una transacción habitual realizada en un mercado activo. Lo mencionado anteriormente, sin duda implica registrar como pérdida en la contabilidad el costo de oportunidad que para otros, los terceros (distintos de la entidad) tiene el bien en desmedro del valor que para la Administración de la entidad efectivamente tendría el activo fijo.

Esta situación podría ser subsanada con la obtención de un valor de uso, que en una primera instancia, entenderíamos incorpora todas las estimaciones de la administración de la entidad para ese activo fijo específico.

La situación es que el valor de uso al que se refiere la Norma es un valor de uso “sui generis” ya que obliga a utilizar una tasa de descuento de mercado que incorpore todos los riesgos relacionados al activo fijo los cuales se supone utilizarían todos los demás agentes del mercado si quisieran descontar los flujos de efectivo relacionados con el activo fijo en cuestión.

En definitiva la comparación del valor de libros con el máximo valor entre el valor justo y el valor de uso implica en ambos casos la comparación con el costo de oportunidad que los participantes en un mercado activo le asignarían al activo fijo en cuestión.

En teoría, y para gran parte de la práctica también, entendemos que, una empresa haciendo elecciones razonables vendería un activo si su precio de venta neto es mayor que su valor de uso, y continuaría utilizando el activo si el valor de uso excede el precio de venta neto. Así, el valor recuperable de un activo se computa como el mayor de estos dos valores, puesto que la empresa va a retener o disponer del activo tomando en cuenta la opción que considera le brinda la mayor rentabilidad y

mejor uso. Una vez determinado el valor recuperable, se debe comparar con el valor en libros; si el valor recuperable es menor, el activo se ha deteriorado, y bajo esta nueva norma esta pérdida por deterioro se debe reconocer contablemente.

El valor de uso de los activos, sirve de límite para la medición de estos activos y su estimación debe considerar estimar las entradas y salidas futuras de fondos derivados tanto del funcionamiento continuado del activo como de su enajenación final, y aplicar el tipo de descuento apropiado para esos flujos de fondos futuros.

Sin lugar a dudas, la actual coyuntura económica por la que atraviesa nuestro país es factor determinante para que el nivel de inversión que necesita la empresa para su funcionamiento se vea seriamente afectado ante la crisis, los activos comienzan a perder su valor y los pasivos se incrementan significativamente.

El año 2008, representa la referencia obligada en Venezuela el adoptar y aplicar Normas Internacionales de Contabilidad siendo que a nivel mundial se lleva un camino recorrido en esta materia, en tal sentido nuestro país se vio en la necesidad a través de la Federación de Contadores Públicos de Venezuela implementar estas normas enfocadas a todas aquellas empresas calificadas como grandes en una primera etapa de adopción mientras que las pequeñas y medianas empresas su adopción será para el año 2010 como segunda etapa.

La NIC 36, dentro de su contenido refleja una serie de procedimientos los cuales son aportados para la adopción y aplicación en cualquier país, que trabajen lo relacionado a la desvalorización de los activos, para el beneficio de sus empleados y el de ellos mismos. En el caso particular de Venezuela, específicamente en la ciudad de Cumaná, las Empresas Industriales se encuentran en pleno proceso de adaptación de los estándares internacionales, viéndose de acuerdo a lo estipulado en la NIC 36, que las entidades proporcionaran bases autorizadas para la preparación y presentación

de reportes financieros dirigidos a la inversión de ser necesario, utilizarán una verdadera correlación de formatos y tecnologías para asegurar la información transparente y comparable, suministrarán información de los Estados Financieros de forma homogénea lo cual permitirá facilitar la claridad y confiabilidad contable de la empresa, se revelará información a los usuarios de los Estados Financieros para que comprendan los efectos de las transacciones en la NIC 36 sobre el resultado de la entidad durante el ejercicio fiscal que se examine, se revelará información a los usuarios de cómo se determinara durante el ejercicio fiscal el valor neto de los activos que pudieran estar deteriorados.

La obligación que surge por aplicación de esta norma, coincide con la necesidad de lograr mayor transparencia y precisión en la medición de los activos de las empresas, y tiene como finalidad dar a conocer los cambios en el patrimonio de la entidad ante cambios en las condiciones macroeconómicas y dada la incertidumbre de los agentes del mercado; o en virtud de factores atribuibles al interior de la propia empresa.

Este análisis evidencia el porqué al momento de llevar a cabo los procedimientos contables de una empresa, resulta casi obligatorio realizar una evaluación completa de los activos, específicamente de los activos fijos, lo cual puede incluir procedimientos analíticos, de esta cuenta y sus relacionadas, como por ejemplo: Depreciación Acumulada, y otras que resulten pertinentes.

Entre tanto, el sector industrial donde se desempeñe una empresa, deberá tener como mínimo un local donde desarrollar sus actividades, instalaciones, algunos muebles e implementos básicos. Es por esto, que al revisar los estados financieros encontramos los activos, como componente común el activo fijo, y sus cuentas asociadas, el cual representa en la mayoría de las empresas el rubro de mayor peso en su patrimonio.

Cuando hay evidencia que en forma permanente las operaciones de una empresa no producirán ingresos suficientes para cubrir todos los costos, incluso la depreciación de los bienes del activo fijo tomados en su conjunto, y cuando el valor en libros de dichos bienes sea superior a su valor de realización, estos valores deberán rebajarse hasta los montos recuperables, con cargo a resultados ajenos a la explotación.

Como se ha evidenciado en el transcurso de nuestra investigación, la evaluación del deterioro no es un tema objetivo, ni fácil de aplicar. Se requiere un alto conocimiento y el uso del criterio profesional.

La norma internacional, da los procedimientos de aplicación para los cálculos, pero a pesar de todo deja vacíos, lo cual abre espacio a las interpretaciones y con ello posibles diferencias en su aplicación, lo cual queda a juicio de los autores, una de las principales razones de la aversión que tienen las empresas al momento de evaluar el deterioro de valor de sus activos periódicamente.

El primer inconveniente de la aplicación de esta norma, surge al momento de analizar si los activos generan flujo por si mismo, o sólo generaran valor en combinación con otros activos.

En tal sentido, la principal dificultad se presenta en el cálculo del valor en uso, el cual será obligatorio para las empresas cuyos activos generen o no flujo de efectivo, es decir, cuando no sea posible calcular el valor justo como lo expresa la normativa, ya que tendrán que estimar el flujo de la unidad generadora de efectivo. La dificultad se incrementa, cuando no se tiene certeza de los flujos esperados y se hace necesaria la utilización de flujos netos inciertos.

Además, se debe cuidar la utilización de la tasa de costo de capital para evaluar

el deterioro de valor, ya que, la tasa de descuento es independiente de la estructura de capital de la entidad y del modo en que la entidad financie la compra del activo, debido a que los flujos futuros de efectivo esperados que se derivan de un activo no dependen del modo en que la entidad financie la compra de dicho activo.

Un claro ejemplo de esto, es la normativa en estudio, dado que incorpora cálculos y métodos antes reservados para otro tipo de profesionales. Conocimientos específicos acerca de temas estadísticos y finanzas serán relevantes al momento de analizar las cuentas a las que atañe el tema del deterioro. Por ejemplo, se deberá revisar y evaluar los cálculos y métodos utilizados para la obtención de flujos esperados, así como también al evaluar la tasa de descuento utilizada, ya que, se debe tener en cuenta que esta debe incorporar el riesgo que concierne directamente al flujo, y excluir aquellos riesgos que la tasa puede incorporar y no tienen relación con el flujo.

#### **4.2. Caso Práctico Empresa Industrial Sánchez Martínez, C.A.**

La empresa industrial Sánchez Martínez, C.A., se dedica a la transformación de la madera en machihembrado, y para ello requiere maquinarias y equipos para tal fin, en ese sentido veremos a continuación:

Determinación del importe recuperable - precio de venta neto

La Empresa Industrial Sánchez Martínez, C.A. posee una maquinaria que sirve para cortar la madera, su valor neto en libros es de 150.000 Bs. Dicha maquina fue adquirida en fecha 10-05-07. Se desea determinar si se ha producido una disminución en el valor de este activo.

Solución:

- Para dar respuesta al caso planteado vamos a necesitar la siguiente información:
- El valor de mercado del bien: vamos a suponer que un bien con características similares al de nuestro ejercicio (grado de conservación, antigüedad, entre otros.) se cotiza en 130.000 Bs.
- Gastos adicionales: para poner el bien en condiciones presentables para su venta, se deberá pintar y afinar, generando un desembolso de 5.000 Bs.
- Comisiones: la venta de la maquinaria implicará el pago de una comisión del 5%.
- El valor de uso: el cual asciende a 100.000 Bs.
- Primero debemos determinar el importe recuperable del bien, para lo cual calculamos el valor de venta neto de la siguiente manera:

Valor de Venta Neto = Precio estimado para la venta (-) Costos necesarios para la venta

Reemplazando tenemos:

Valor de Venta = 130.000 Bs - 5.000 Bs - 6.500 Bs (5% de comisión sobre el precio estimado).

Valor de venta neto = 118.500 Bs

Se debe tomar el mayor entre el valor de venta neto y el valor de uso:

Valor de uso = 100.000 Bs      Valor de Venta Neto = 118.500 Bs

De la comparación de ambos observamos que el mayor es el valor de venta neto, por lo que debemos estimar la provisión sobre este valor:

$$\begin{aligned} \text{Pérdida por desvalorización} &= 150.000 \text{ Bs} - 118.500 \text{ Bs} \\ &= 31.500 \text{ Bs} \end{aligned}$$

Con estas cifras procedemos a realizar el asiento contable:

FECHA		DESCRIPCION	REF	DEBE	HABER
2007		---1---			
DIC	31	<i>Prov. del ejercicio Desvalorización de activos</i>  <i>Provisiones para desvalorizaciones de los bienes del activo fijo Maquinaria y equipo</i>  <i>Para registrar la provisión por desvalorización de activos conforme a la NIC 36.</i>		31.500	31.500

*El valor de uso es el valor presente de los flujos Futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.*

La Empresa Industrial Sánchez Martínez, C.A, mediante información recolectada presenta que el valor del mercado del bien se cotiza en 130.000 Bs, los gastos adicionales generan un desembolso de 5.000 Bs, las comisiones son del 5 % y el valor en uso asciende a 100.000 Bs. Toda esta información da respuesta al caso planteado, es decir nos arroja una serie de resultados finales como son: el valor de venta neto es de 118.500 Bs, el valor de uso es de 100.000 Bs; una vez tenido estos

dos resultados se debe tomar el monto mayor entre el valor de venta neto y el valor de uso, con el fin de estimar la provisión sobre este valor, logrando así reflejar una pérdida por desvalorización de 31.500 Bs. Con todo esto, se refleja en el balance general el registro de la provisión por desvalorización de activos, según la NIC 36.

#### **4.3. Aspectos Socio-Económico Y Tributario Que Tiene La Aplicación De La Norma Internacional N° 36 “Deterioro Del Valor De Los Activos” En El Tratamiento Contable De Las Empresas Industriales Venezolanas A Partir De Su Entrada En Vigencia.**

El estallido de la crisis financiera de los últimos años puede fijarse oficialmente en agosto de 2007, cuando en esa fecha empezaron a aparecer los primeros indicadores de crisis en el mercado hipotecario de los Estados Unidos, en un poco más de 18 meses, el mundo ha sido testigo de una convulsión económica y financiera sin precedentes en la historia económica reciente. En tan corto tiempo, desde diferentes partes del mundo se reportan pérdidas de utilidades y activos, quiebra y bancarrotas de empresas centenarias, economías en recesión y pobres augurios de crecimiento para los próximos dos o tres años. El Fondo Monetario Internacional ajustó de manera drástica sus previsiones de crecimiento de la economía mundial al 0.5% para 2009. <http://www.elfaro.net/secciones/migracion/>

Este fenómeno económico y financiero se ha originado en las primeras economías del mundo y sus efectos en la economía real están ya siendo evidentes y con seguridad aun no definitivos, tales son los casos como: descenso en los niveles de consumo doméstico, falta de crédito, descenso en las exportaciones, pérdida acelerada de empleos y, en general, una sensible disminución de la actividad económica. Este fenómeno que se está repitiendo en todas las economías desarrolladas del mundo, quienes son países receptores de migrantes internacionales, documentados e indocumentados, tiene implicaciones tanto para los nuevos migrantes, quienes

además de emprender los riesgosos viajes migratorios se encuentran con economías deprimidas, así como aquellos grupos de mayor tiempo de migración que, como producto de esta crisis, ven reducidas sus opciones de empleo y por consecuencia una mayor precarización de sus condiciones de vida y una menor transferencia de remesas a sus familiares en los países de origen.

Las economías de todo el mundo se ven afectadas por la carencia de crédito, tanto es así que ciertos gobiernos nacionalizan los bancos, como en Islandia y Francia, de igual forma los bancos centrales en los EE. UU., Canadá y algunas partes de Europa toman la coordinación sin precedentes de un recorte de un medio punto por ciento de los tipos de interés en un esfuerzo para aliviar la crisis. [http://es.wikipedia./Crisis\\_financiera\\_de\\_2008](http://es.wikipedia./Crisis_financiera_de_2008)

Para nadie es un secreto que en la economía venezolana, el 90% del ingreso económico viene de la renta del petróleo y que en estos últimos años el gobierno no ha podido crear un aparato industrial y agrícola que haya podido suplantar al petróleo antes una crisis como la actual, y tomando en cuenta que muchos bancos en Venezuela dada su alta liquidez procedieron a otorgar créditos en distintas modalidades, y en este momento se encuentran preocupados por el alto nivel de morosidad que en muchos casos alcanzan el 60% de su cartera crediticia, cualquier parecido con la crisis mundial no es mera coincidencia, es parte de la crisis que se vive actualmente, también se debe tomar en cuenta que en los últimos años las importaciones en producto de consumo masivo se elevaron en casi un 52%, algo preocupante si sabemos que esas compras en el exterior se realizaron con los excedentes del boom petrolero.

Esto obligó al gobierno a tomar medidas impopulares como aumento de impuestos, tales como el impuesto al debito bancario y aumento del impuesto al valor agregado (IVA), y algunos se atreven a pronosticar devaluar la moneda y aumento de

la gasolina, todo esto para poder mantener los gastos que generan las ayudas sociales, ha esto se le debe incluir que se utilizaron 12 mil millones de dólares de las reservas internacionales de Venezuela que cerraron el año 2008 en 42.054 millones de dólares, según cifras del Banco Central, en el primer trimestre del año 2009.  
<http://seccioninternacional.venezuela-la-crisis-economica-y-el.html>

La FCCPV aprobó las NIC con el objeto de poder presentar la información financiera segura, confiable que tiene efecto sobre la vida de los negocios para fines tributarios, dicha adopción se realizó en enero del 2004, donde las entidades pertenecientes a la Comisión Nacional de Valores debían de presentar sus Estados Financieros Ajustados a las NIIF para el periodo del 2006.  
<http://www2.saber.ula.ve/actualidad-contable/num15ano10>.

La obligatoriedad de la aplicación de estas normas permite a la administración tributaria contar con los registros documentados, sistemáticos, continuos, verificables y con criterio de permanencia en el tiempo, lo que facilita el importe para los fines fiscales. Es por ello que todo contribuyente debe regirse por el artículo 91 del Impuesto sobre la Renta (en lo adelante I.S.L.R.), el cual establece lo siguiente: “Los contribuyentes están obligados a llevar en forma ordenada y ajustados a principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela, los libros y registros que esta Ley, su Reglamento y las demás Leyes especiales determinen, de manera que constituyan medios integrados de control y comprobación de todos sus bienes activos y pasivos, muebles e inmuebles, corporales e incorporales, relacionados o no con el enriquecimiento que se declara, a exhibirlos a los funcionarios fiscales competentes y a adoptar normas expresas de contabilidad que con ese fin se establezcan. Las anotaciones o asientos que se hagan en dichos libros y registros deberán estar apoyados en los comprobantes correspondientes y sólo de la fe que estos merezcan surgirá el valor probatorio de aquellos”.

El efecto tributario consta de dos aspectos, tales como: el Estado como emisor de regulaciones contables, desde que fue aprobada la ley de I.S.L.R, se exigió que todas las empresas lo llevaran de una manera ordenada y consecutiva ajustados a los principios de contabilidad generalmente aceptados junto con otras leyes, aunque este tema todavía no se encontraba muy claro ya que se rigieron por normas de otros países.

Las empresas en Venezuela, específicamente las medianas y pequeñas deben ajustarse a los cambios que se avecinan, este problema no es solo para los contadores públicos, sino, un problema nacional e internacional para aquellos países que en sus economías sean afectadas por el flagelo de la inflación.

Estos cambios deben estar alineados en un proceso de apertura económica en un contexto globalizado, ya que las empresas deben presentar y manejar información financiera de manera estandarizada y comparable para que a la hora de elaborar sus Estados Financieros, los mismos puedan ser comparados con otros Estados Financieros del mismo ramo, logrando así un mismo lenguaje financiero que se adecue a Normas Internacionales de Contabilidad, y que a la hora de llevar a cabo dichas comparaciones los inversionistas extranjeros puedan considerar la posibilidad de invertir en la adquisición de acciones de las empresas que mejor le favorezcan.

En el caso de las empresas industriales, la inflación afecta significativamente en lo social y en lo económico. En el ámbito social los usuarios de los Estados Financieros, saben bien lo que afecta este fenómeno, ya que los empleados de las empresas de este ramo y la sociedad externa no escapan a este proceso inflacionario, la misma afecta directa e indirectamente los costos de la materia prima, y las maquinarias y equipos para la transformación del producto elaborado, debido a la pérdida del poder adquisitivo y al aumento del nivel de precio al consumidor, por lo que en definitiva son los usuarios o consumidores finales, los afectados a la hora de

disfrutar del producto elaborado, al momento de adquirir los mismos.

En materia tributaria se puede mencionar que son pocos los organismos internacionales que han desarrollado políticas arancelarias en beneficio de los países de los cuales forman parte, con el fin de disminuir la cantidad de impuestos en las fronteras producto de las importaciones que afectarían a las empresas en forma negativa, ya que con el aumento en los impuestos arancelarios se perdería la posibilidad de crecimiento y expansión.

Como es sabido en todo el mundo, la propuesta del Área de Libre Comercio de las América (en lo adelante ALCA), es un acuerdo comercial en proceso (en negociación) impulsado por Estados Unidos que busca la libre circulación de mercancías y capital, lo cual ha causado una creciente oposición en la medida que se van analizando y descubriendo las consecuencias de fondo de este esquema de integración entre países. Existen grupos sociales, gobiernos de la región, organizaciones no gubernamentales, grupos indígenas e incluso grupos de empresarios del continente que han realizado una serie de manifestaciones producto de las preocupaciones sobre este proyecto tal y como esta concebido.

El ALCA pretende liberar, regularizar y privatizar todos aquellos servicios sociales tales como, salud, educación, agua, transporte, recursos naturales y otros con la atenuante de mejorar la calidad de los mismos. Sin embargo la historia, ha comprobado que esta afirmación ha traído como consecuencia todas aquellas prácticas monopólicas y oligopólicas, alza en los precios y pérdida de millones de empleos.

La propuesta del ALCA plantea un acuerdo entre países con características asimétricas, con la potencia económica y militar del mundo, sin embargo la Alternativa Bolivariana para la América Latina (en lo adelante ALBA), es una

iniciativa de integración para los países de América Latina y el Caribe la cual es promovida por la República Bolivariana de Venezuela tomando como inspiración el mas grande sueño del Libertador Simón Bolívar: “Ver formada en América la mas grande Nación del Mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y Gloria.”

El ALBA propone mecanismos para la desigualdad entre los países, además privilegia la integración latinoamericana como requisitos indispensables para lograr una integración comercial con otras grandes potencias del continente y del mundo, para ello, plantea la creación de los “Fondos Compensatorios para la Convergencia Estructural” los cuales estarán destinados a financiar la inversión en infraestructuras y servicios para respaldar los sistemas de producción con el fin, de fortalecerlos y poder competir en mejores condiciones dentro del hemisferio. En definitiva, se trata de reivindicar el derecho y el deber que tiene el estado en desarrollar programas que incentiven el sector productivo para con ello atenuar las desigualdades que se puedan presentar a lo largo de su aplicación.

Venezuela tuvo la visión de los inconvenientes del ALCA como sistema de integración, por ello encendió la luz de alerta cuando firmo con reserva las declaraciones de la III Cumbre de las América celebradas en Québec, Canadá en el año 2001 la reserva dice así “La Delegación de Venezuela reserva su posición sobre el párrafo 15 de la Declaración de Québec y el párrafo 6-A del Plan de Acción en virtud de las consultas que se llevan a cabo entre los diversos sectores del Gobierno Nacional en función de nuestra Legislación Interna, para dar cumplimiento a los compromisos que se derivarían de la entrada en vigor del ALCA en el año 2005” (<http://www.rnv.gov.ve.noticias>).

De lo antes planteado se puede hacer referencia que las empresas industriales en Venezuela, en materia tributaria se favorecerán con todos aquellos elementos

arancelarios producto del ALCA y ALBA desde sus ópticas hemisféricas, siendo que la disminución de impuestos sería un factor determinante en el crecimiento sostenido de la empresa, puesto que le permite llevar a cabo operaciones de importación sin la necesidad de pagar grandes sumas de dinero por este concepto, situación que como todos saben, beneficia en definitiva a la colectividad en general, ya que recibe productos de buena calidad a un menor precio.

En lo que respecta a la adopción plena de las normas contables internacionales podemos decir, que representan un importante reto tanto para el gremio de los contadores público como para la comunidad de negocios y los mercados financieros venezolanos, por las consecuencias que su aplicación puede generar. Se debe reconocer que pocos profesionales de la contaduría tienen un dominio o conocimiento amplio de ellas, lo cual obliga al gremio a establecer un plan de actualización para sus miembros. De igual manera se conoce que estas normas contables son de cierta complejidad porque están formuladas para grandes corporaciones que operan en economías de países desarrollados.

Las universidades por su parte deben estar formando a los futuros profesionales de la contaduría en lo que respecta a las normas contables internacionales, ya que los actuales estudiantes que se inicien en el ejercicio profesional seguramente deberán hacerlo bajo ese ambiente.

Adoptar las normas internacionales requiere un proceso de aprendizaje y una previa evaluación de su impacto, especialmente en materia de tributación, causando efectos tales como: el grado de intromisión de la normativa tributaria sobre la forma en que los contribuyentes deben llevar su contabilidad, los cambios sobre la base imponible para determinar el impuesto sobre la renta, así como lo relativo a la determinación del gasto por impuesto.

La consideración del grado de intromisión de la normativa tributaria sobre la forma en que los contribuyentes deben llevar su contabilidad para presentar información financiera es importante, porque la normativa legal es de aplicación obligatoria frente a los principios de contabilidad emitidos por organismos tanto profesionales como reguladores.

Se puede afirmar que la adopción de la NIC 36 tendrá las siguientes consecuencias: Aún cuando en Venezuela hay diferencias importantes entre la normativa contable y tributaria se puede observar una casi total autonomía e independencia entre ellas. No hay mayor intromisión de la normativa tributaria en el ámbito contable; por el contrario, la normativa tributaria obliga a los contribuyentes a aplicar los principios contables para llevar sus libros y registros. La adopción de la NIC 36 como principios contables en Venezuela no modificará esa situación.

La utilidad contable puede verse modificada en atención a que la NIC 36 establece tratamientos contables distintos, y alternos en otros casos, más allá de los que permiten las Declaraciones de Principios Contables emitidos por la FCCPV, salvo en el caso de los dividendos, el importe del impuesto a la renta que corresponda pagar a los contribuyentes no se verá afectado, ya que la base imponible para el cálculo del tributo se determina de acuerdo con expresas disposiciones de la Ley.

La modificación de la renta neta (utilidad contable) que sirve de base para el pago de dividendos, puede conllevar a que la porción del enriquecimiento neto gravable como dividendo difiera de la que resulta de aplicar las normas vigentes y, consecuentemente, la recaudación puede resultar también distinta. Se puede inferir al respecto que para fines contables, igual que para fines tributarios, la utilidad causa un incremento del patrimonio; sin embargo, para propósitos contables se reconoce durante el periodo económico en que se causa y no cuando se cobra que es uno los criterios que asume la norma tributaria para que este disponible el enriquecimiento

gravable.

Esto quiere decir, que los aspectos que preocupan a las empresas no se verá fuertemente afectado y es el impuesto que estas tienen que pagar, por lo demás los cambios traerán más beneficios que problemas ya que la empresa a la hora de competir con empresas externas, tendrá sus estados financieros normados por las normas internacionales por lo cual la hará más competitiva con otras.

A continuación presentamos como ejemplo un estado de resultados donde se refleja la pérdida por deterioro de los activos, que según lo planteado por la NIC 36 en el reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro, esta debe ser reconocida como un gasto en dicho estado financiero.

Empresa Industrial Sánchez Martínez C.A.  
Estado de Resultados  
Del 01/01/X1 al 31/12/X1

Años terminados al  
31 de diciembre de  
xxx1      xxxx

<b>Ingresos</b>			
Ventas de Machihembrados			
Exportaciones	xxxx	xxxx	
En Venezuela	xxxx	xxxx	
Otras Ventas		<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
<b>Total Ingresos</b>	<b>xxxx</b>	<b>xxxx</b>	<b>Costos y</b>
<b>Gastos</b>			
Compras de Madera	xxxx	xxxx	
Gastos de Operación	xxxx	xxxx	
Depreciación y Amortización	xxxx	xxxx	
<b>Deterioro de Activos</b>	<b>xx</b>	<b>xx</b>	
Gastos de Ventas, Administración y generales	xxxx	xxxx	
Gastos de financiamiento		xxx	xxx
Otros egresos, neto		<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
<b>Sub-total</b>	<b>xxxx</b>	<b>xxxx</b>	
Regalías y otros impuestos	xxxx	xxxx	
<b>Total Costos y Gastos</b>	<b>xxxx</b>	<b>xxxx</b>	
Participación Patrimonial		xxx	xxx
Ganancia en Venta de Inversión	<u>xxxx</u>		
<b>Ganancia antes de desarrollo social e ISLR</b>	<b>xxxx</b>	<b>xxxx</b>	
Gastos para el desarrollo social	xxxx	xxxx	
<b>Ganancia antes del ISLR</b>	<b>xxxx</b>	<b>xxxx</b>	
Impuesto sobre la renta	xxx	xxx	
<b>Ganancia neta de operaciones continuas</b>	<b>xxxx</b>	<b>xxxx</b>	
<u>Operación descontinuada:</u>			
Ganancia de operación descontinuada, neta de impuesto		<u>xxx</u>	
<b>Ganancia neta</b>	<b><u>xxxx</u></b>	<b><u>xxxx</u></b>	
<b>Ganancia neta:</b>			
Atribuible al Accionista de la Compañía	xxxx	xxxx	
Intereses minoritarios		<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
		xxxx	xxxx

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizado el análisis del impacto que producirá la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”, en el tratamiento contable de las empresas industriales en la ciudad de Cumaná, periodo: 2008-2009, se llegaron a las siguientes conclusiones y recomendaciones. Entre ellas tenemos:

- La NIC 36 proporcionara a los diversos usuarios de la información financiera referida a los activos de la empresa datos más exactos y ajustados a la realidad y al uso que cada uno de ellos tienen dentro del proceso productivo.
- Se sugiere la aplicación anticipada de la misma, así como un sondeo detallado de todos y cada uno de los activos que posee la empresa, para poder con ello descartar los que estén en desuso o que ya hallan cumplido totalmente con su vida útil pero que aun no han sido desincorporados.
- La norma es muy clara en cuanto a la manera como deben reflejarse tanto los flujos de efectivos así como la pérdida por deterioro de los activos, por lo que contablemente los estados financieros se verán modificados por estas partidas las cuales permitirán a su vez reflejar como se han venido generando los mismos y el tratamiento aplicado a cada caso en particular.
- Se recomienda seguir con cautela la manera en que se vienen generando los flujos de efectivos, así como las pérdidas por deterioro para con ello tomar las decisiones concernientes a los activos, y tener un escenario más real de la situación financiera de la empresa.
- La NIC 36, debe ser aplicada a todas y cada una de las empresas sin importar la relevancia que tenga o no los activos dentro de su empresa, ya con ello

permitirá saber con precisión con que puede llegar a contar y tomar así las decisiones pertinentes.

- La aplicación de esta norma mejorará la capacidad de la empresa en cuanto activo se refiere ya que, permitirá contar con movimientos mensuales que les permita arrojar datos significativos para la toma de decisiones.
- La inflación afecta significativamente a las empresas industriales en lo social y en lo económico; puesto que los usuarios de los estados financieros, son afectados directa e indirectamente por este fenómeno, por lo tanto la misma no escapa a este proceso inflacionario, en lo que se refiere a los costos de la materia prima, el proceso productivo de las industrias y los precios de los productos terminados.
- En este sentido, las empresas industriales deben fomentar políticas, planes de acciones, programas que favorezcan y ayuden a evitar el proceso inflacionario, logrando con esto, satisfacer las necesidades básicas de los consumidores o usuarios internos y externos de la sociedad.
- Aún cuando en Venezuela hay diferencias importantes entre la normativa contable y tributaria se puede observar una casi total autonomía e independencia entre ellas, es decir no hay mayor intromisión de la normativa tributaria en el ámbito contable; puesto que la normativa tributaria obliga a los contribuyentes a aplicar los principios contables para llevar sus libros y registros.
- Los contribuyentes deben por expresa disposición de la ley de impuesto sobre la renta, llevar su contabilidad con apego a los principios de contabilidad emitidos por la FCCPV.
- Las empresas industriales se van a beneficiar por medio del ALBA mediante mecanismos que proponen la desigualdad entre los países, además privilegia la integración latinoamericana y del caribe como requisitos indispensables para

lograr una integración comercial con otras grandes potencias del continente y del mundo, para ello, plantea la creación de los “Fondos Compensatorios para la Convergencia Estructural” los cuales estarán destinados a financiar la inversión en infraestructuras y servicios para respaldar los sistemas de producción.

- Se recomienda que el estado en su pleno derecho y deber, deberá desarrollar programas que incentiven el sector productivo para con ello atenuar las desigualdades que se puedan presentar a lo largo de su aplicación, con el fin de fortalecerlo y poder competir en mejores condiciones dentro del hemisferio.

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

En esta investigación se anexan las presentes expresiones o palabras, en donde se definen y comentan ciertos vocablos, con el fin de ayudar al lector a comprender mejor los significados de algunas palabras que están relacionadas con el tema de estudio, entre los cuales mostramos las siguientes:

### **1. Activos**

“Comprende todos los bienes materiales o inmateriales que la firma o persona posee y que pueden convertirse en dinero efectivo, así como el propio dinero” (Estévez, 1998 p.20).

### **2. Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA)**

“Es una propuesta de integración diferente y pone el énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, por lo tanto, expresa los intereses de los pueblos Latinoamericanos”. (Bianco, 2008 p.20).

### **3. Área del Libre Comercio de las Américas (ALCA)**

Según Fire Fox expresa que el ALCA:

Es diseñado por sectores empresariales y gubernamentales de los Estados Unidos para ampliar y reforzar el dominio sobre los pueblos y países del hemisferio y, a la vez, consolidar la hegemonía a nivel mundial. Su lanzamiento formal en Miami, en diciembre de 1994. (p.12).

#### **4. Balance General**

Según Estévez (1998) define a un Balance General:

Es toda empresa, tanto al comenzar su giro, como al finalizar cada año, debe elaborar un documento llamado Balance General, o Balance Inventario o Estado de Situación, donde se indican todos sus bienes y derechos y todas sus obligaciones. (p.34).

#### **5. Comercio Internacional**

“Se define como comercio internacional al intercambio de bienes, productos y servicios entre dos países (uno exportador y otro importador”.  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Comercio\\_internacional](http://es.wikipedia.org/wiki/Comercio_internacional).

#### **6. Costo de venta**

“Es el costo en que se incurre para comercializar un bien, o para prestar un servicio”. <http://www.gerencie.com/costo-de-venta.html>.

#### **7. Estándares**

“Son aquellos que señalan claramente el comportamiento esperado y deseado en los empleados y son utilizados como guías para evaluar su funcionamiento y lograr el mejoramiento continuo de los servicios”.  
[http://www.google.co.ve/search?sourceid=navclient&hl=es&ie=UTF-8&rlz=1T4ADBS\\_esVE320VE321&q=DEFINICI%c3%93N+DE+ESTANDARES](http://www.google.co.ve/search?sourceid=navclient&hl=es&ie=UTF-8&rlz=1T4ADBS_esVE320VE321&q=DEFINICI%c3%93N+DE+ESTANDARES)

#### **8. Globalización**

“Es un proceso fundamentalmente económico que consiste en la creciente

integración de las distintas economías nacionales en una única economía del mercado mundial”. <http://es.wikipedia.org/wiki/Globalizaci%C3%B3n>.

## **9. Industrias**

“Es un conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transformación o transporte de uno o varios productos naturales”.  
<http://www.monografias.com/trabajos5/induemp/induemp.shtml#INDUS>.

## **10. Inflación**

“Es el aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, medido frente a un poder adquisitivo”.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Inflaci%C3%B3n>.

## **11. Pasivos**

Se denomina pasivos “al conjunto de obligaciones o deudas que debe hacer frente una empresa”. (Estévez, 1998 p.28).

## **12. Patrimonio**

Se denomina patrimonio “a la diferencia entre activos y pasivos de una empresa” (Estévez, 1998 p.30).

## **13. Plusvalía**

“Beneficio que se realiza al vender un activo a un precio superior al de su

adquisición”.[www.expansion.com/especiales/glosario/rentavARIABLE.html](http://www.expansion.com/especiales/glosario/rentavARIABLE.html).

#### **14. Plusvalía comprada**

“Son los beneficios económicos futuros, procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separados”.

<http://www.scielo.org.co/scielo.php?>

#### **15. Tasa de Descuento**

“Es una medida financiera que se aplica para determinar el valor actual de un pago futuro”.

[http://es.wikipedia.org/wiki/tasa\\_de\\_descuento](http://es.wikipedia.org/wiki/tasa_de_descuento)

#### **16. Usuarios**

Según Carlos Perales (2008) expresa que:

Entre los usuarios de los Estados Financieros se encuentran los inversores presentes y potenciales, los empleados, los prestamistas, los proveedores y otros acreedores comerciales, los clientes, los gobiernos y sus organismos públicos, así como el público en general. Éstos usan los Estados Financieros para satisfacer algunas de sus variadas necesidades de información”. (<http://www.monografias.com/Usuarios.5457988888.HTML>).

#### **17. Valor en libros**

“Valor de los activos que se registran en los estados financieros y en los libros

de contabilidad de una empresa”.

[http://es.mimi.hu/economia/valor\\_en\\_libros.html](http://es.mimi.hu/economia/valor_en_libros.html).

### **18. Valor razonable**

Según la DPC-10 expresa que:

“Es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo, entre un comprador y un vendedor bien informado en una transacción libre. (p.106).

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **LIBROS O TEXTOS**

Arias, F. (2006). El proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica (5ª edición). Caracas: Episteme.

Biblioteca Premium, Empresa. Disponible en: Diccionario, Microsoft word. Encarta 2007.

Declaración de Principios de Contabilidad N° 10. Normas para la elaboración de estados financieros ajustados por efectos de la inflación

### **PÁGINAS WEB**

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. (2007). (Página Web en línea). Disponible en: [www.contadorespublico.com.ve](http://www.contadorespublico.com.ve)

Ley de Impuesto Sobre la Renta. (Página Web en línea).  
Disponible en: <http://legal.com.ve/leyes/C124.pdf>

Albalia (2007). Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).  
Disponible en: <http://www.albalia.com/nic.htm>.

Bolsa de Valores. Disponible en: EDC, 2008, <http://www.laedc.com.ve>.

Carlos Bianco (2008). Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe

(ALBA). Disponible en: <http://www.com/trabajos29/shtml>.

Fire Fox (2008). Área del Libre Comercio (ALCA).

Disponible en: [Personales.com/Firefox/Costa Rica/html](http://Personales.com/Firefox/CostaRica/html).

Bustamante, Empresa en general.

Disponible en: <http://www.bustamante.com/trabajo11/empresa/shtm>.

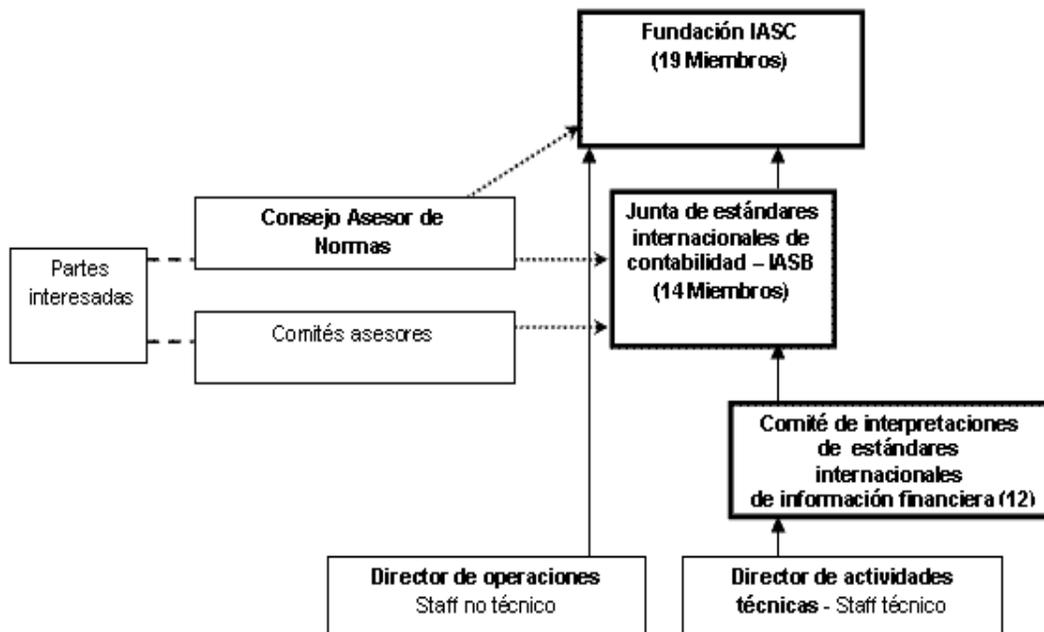
Martínez, (2004). Proceso de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera. Disponible en: <http://www.martínez.com.org>.

Aliaga, Normas Internacionales de Contabilidad. Disponible en: <http://www.aliaga.com/trabajo/norin.stml>.

## ANEXOS

### ANEXO 1

El IASC, que era la entidad encargada de formular las NIC, fue eliminado en el año 2001 como resultado del estudio efectuado para definir unas nuevas propuestas para la contabilidad internacional. Se estableció una nueva organización con la siguiente estructura:



## ANEXO 2



Maquinaria utilizada para el corte de la madera

### ANEXO 3



Producto final de la transformación de la madera: Machihembrados

## HOJA DE METADATOS

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

<b>Título</b>	NIC 36 “DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS”. UNA NIC APLICABLE EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN LA CIUDAD DE CUMANÁ, PERIODO 2008-2009.
<b>Subtítulo</b>	

#### Autor(es)

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código CVLAC / e-mail</b>	
Martínez L, Dayennys C	<b>CVLAC</b>	15243625
	<b>e-mail</b>	dayeml_1524@hotmail.com
	<b>e-mail</b>	
Sánchez S, Antonio R	<b>CVLAC</b>	14009658
	<b>e-mail</b>	antonysanch@hotmail.com
	<b>e-mail</b>	
	<b>e-mail</b>	

#### Palabras o frases claves:

Normas Internacionales de Contabilidad. Deterioro del Valor de los Activos. NIC 36. Adopción. Empresas Industriales.

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/5

## **Líneas y sublíneas de investigación:**

<b>Área</b>	<b>Subárea</b>
Ciencias Administrativas	Contaduría

## **Resumen (abstract):**

La globalización de los mercados financieros ha impulsado de manera dinámica la evolución y especialización de la contabilidad. Por lo tanto, muchas empresas requieren de una información que pueda ser interpretada por cualquier usuario de cualquier país. Surgiendo así que en este nuevo milenio, nazca la imperiosa necesidad de adoptar Normas Internacionales de Contabilidad; como un conjunto de normas que indican la manera como debe presentarse y revelarse la información contable contenida en los estados financieros, porque de ella depende que el intercambio de la información financiera sea clara, veraz y oportuna, lo cual se traduce en un comercio internacional eficiente. Es así, como el propósito de esta investigación estuvo orientado a analizar el impacto que producirá la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos en el tratamiento contable de las Empresas Industriales en la ciudad de Cumaná, a fin de que estas no se queden rezagadas a la nueva realidad, y de esta manera las empresas que realizan operaciones relacionadas con la desvalorización de los activos logren actualizarse como las empresas de los países desarrollados. Para poder llevar a la metodología que se empleó, según el nivel de la investigación fue de tipo descriptiva y explicativa, porque permitió identificar, interpretar, relacionar y analizar, de forma global, el impacto que sufrirán los activos deteriorados en cuanto a su tratamiento contable; según el diseño fue netamente de tipo documental, porque se realizaron revisiones generalmente de tipo secundarias como consultas bibliográficas, consulta de leyes, reglamentos, consulta a documentos online, y otros documentos referentes al tema objeto de estudio. Analizando los resultados obtenidos, pudimos comprobar que la mayoría de los profesionales y usuarios de la información financiera, tienen un desconocimiento sobre lo que a la adopción y aplicación de las NIC/NIIF se refiere.

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

## Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Talbice de Abundiz, Zakie Reina	ROL	A <input type="text"/> S <input type="text"/> U <input type="text"/> U <input type="text"/>
	CVLAC	8644295
	e-mail	Verde49_5@yahoo.es
	e-mail	
	ROL	A <input type="text"/> S <input type="text"/> U <input type="text"/> U <input type="text"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

## Fecha de discusión y aprobación:

Año      Mes      Día

2009	0	1
5	1	

Lenguaje:

spa



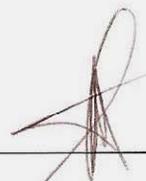
## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/5

### Derechos:

Los autores garantizamos en forma permanente a la Universidad de Oriente el derecho de activar y difundir, por cualquier medio, el contenido de este trabajo especial de grado. Esta difusión será con fines estrictamente científicos y educativos. Los autores nos reservamos los derechos de propiedad intelectual así como todos los derechos que pudieran derivarse de patentes industriales o comerciales.



**DAYENNYS C. MARTÍNEZ L**

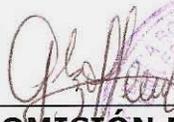


**SÁNCHEZ S. ANTONIO R**



**ASESOR ACADÉMICO**

**ZAKIE REINA TALBICE DE ABUNDIZ**



**POR LA SUBCOMISIÓN DE TESIS:**

**PROF: YENNY ALZOLAR**

